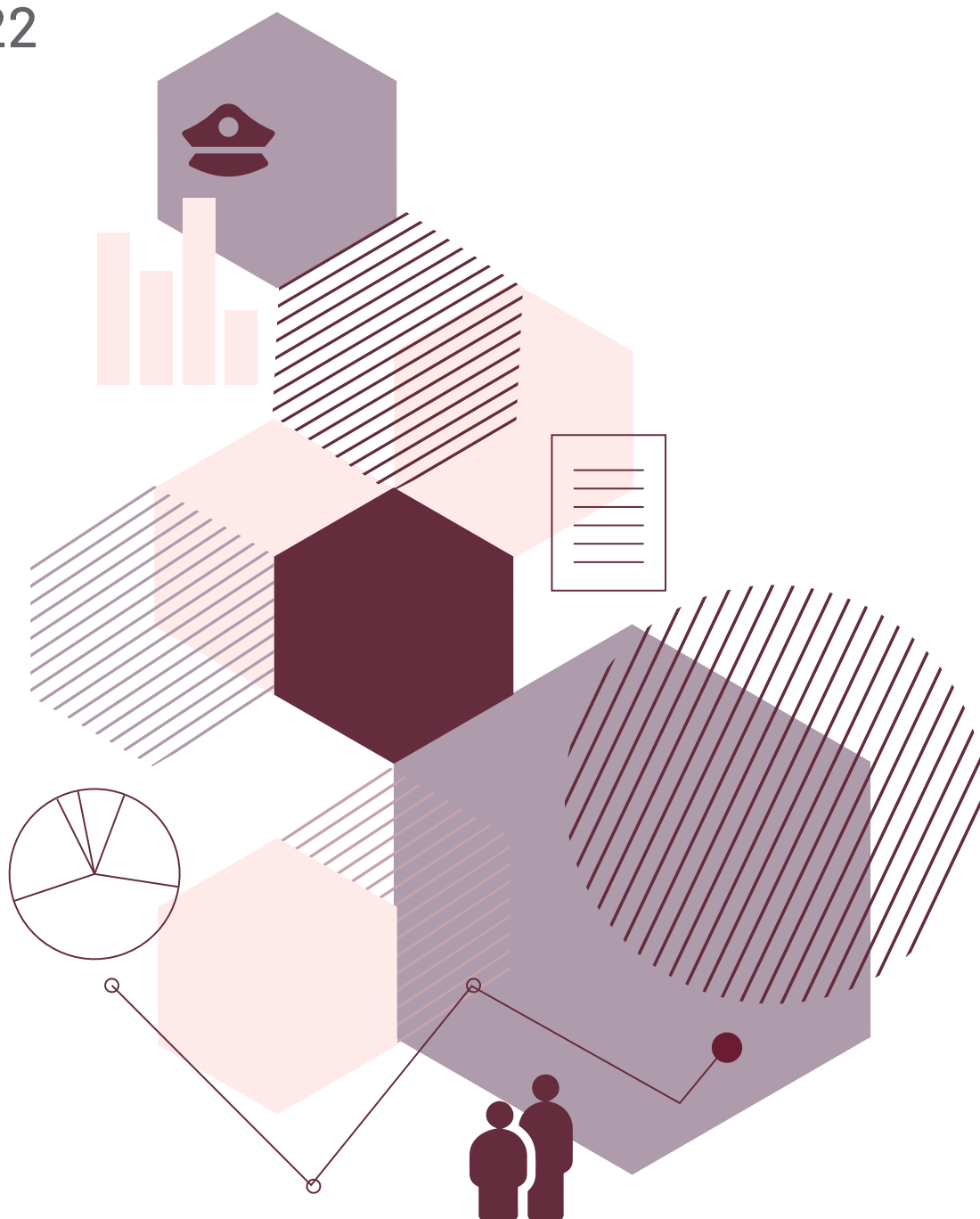


Informe Estatal de Evaluación del Estado de Sinaloa

FASP 2022



SESEP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

issues.
CONSULTORES

ÍNDICE

Pág.

7 I. INTRODUCCIÓN

9 II. MARCO NORMATIVO

14 III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

15 CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

16 1.1 Subprograma de Modelo Nacional de Policía

16 1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

21 1.1.2 Avance Financiero

22 1.2 Subprograma de Dignificación Policial

22 1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

23 1.2.2 Avance Financiero

24 1.3 Subprograma de Justicia Cívica

24 1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

29 1.3.2 Avance Financiero

30 CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

31 2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

31 2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

34 2.1.2 Avance General del Subprograma

35 2.1.3 Avance Financiero

36 2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

37 2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

52 2.2.2 Avance General del Subprograma

55 2.2.3 Avance Financiero

56 CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

57 3.1 Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

58 3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

65 3.1.2 Avance General del Subprograma

66 3.1.3 Avance Financiero

Pág.

67	3.2 Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública
67	3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
68	3.2.2 Avance General del Subprograma
71	3.2.3 Avance Financiero
72	3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
73	3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
74	3.3.2 Avance General del Subprograma
77	3.3.3 Avance Financiero
78	3.4 Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas
79	3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
80	3.4.2 Avance General del Subprograma
81	3.4.3 Avance Financiero
82	3.5 Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica (UIPES)
83	3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
84	3.5.2 Avance General del Subprograma
86	3.5.3 Avance Financiero
87	3.6 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
88	3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
90	3.6.2 Avance General del Subprograma
98	3.6.3 Avance Financiero
99	3.7 Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética
99	3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
102	3.7.2 Avance General del Subprograma
103	3.7.3 Avance Financiero
104	CAPÍTULO 4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
105	4.1 Subprograma de Acceso a la Justicia para Mujeres
106	4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
109	4.1.2 Avance General del Subprograma
110	4.1.3 Avance Financiero
111	4.2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
111	4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
114	4.2.2 Avance General del Subprograma
117	4.2.3 Avance Financiero
118	4.3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
118	4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
119	4.3.2 Avance General del Subprograma
122	4.3.3 Avance Financiero

123	CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES
124	5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
125	5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
126	5.1.2 Avance General del Subprograma
129	5.1.3 Avance Financiero
130	5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
131	5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
133	5.2.2 Avance General del Subprograma
135	5.2.3 Avance Financiero
136	5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios
136	5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
136	5.3.2 Avance General del Subprograma
137	5.3.3 Avance Financiero
138	CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
139	6.1 Subprograma del Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP
140	6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
142	6.1.2 Avance General del Subprograma
143	6.1.3 Avance Financiero
144	6.2 Subprograma del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
144	6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
147	6.2.2 Avance Financiero
148	6.3 Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación
148	6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
150	6.3.2 Avance General del Subprograma
161	6.3.3 Avance Financiero
162	6.4 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización
162	6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
163	6.4.2 Avance General del Subprograma
164	6.4.3 Avance Financiero
165	CAPÍTULO 7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES
165	7.1 Subprograma de Registro Público Vehicular
165	7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas
166	7.1.2 Avance General del Subprograma
168	7.1.3 Avance Financiero

Pág.

169 CAPÍTULO 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

169 8.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

171 8.1.2 Avance Financiero

172 IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

183 V. CONCLUSIONES GENERALES

183 V.I Comportamiento Presupuestal FASP

200 V.II Encuesta Institucional

204 V.III Análisis FODA

224 VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

235 VII. BIBLIOGRAFÍA

237 VIII. ANEXOS

i. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación tiene por objeto integrar y comunicar los principales resultados que en materia de seguridad pública arroja el ejercicio de los recursos convenidos entre la Federación y el estado de Sinaloa a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) durante el ejercicio fiscal 2022.

Los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2022, son la guía en la elaboración del Informe Estatal de Evaluación, donde se determinan los entregables, su estructura y las fechas de entrega de los elementos involucrados en el proceso, con los siguientes propósitos:

- Dar a conocer los avances derivados del ejercicio de los recursos convenidos, así como el cumplimiento en el avance de las metas convenidas en los Avances Técnicos del Convenio de Coordinación del FASP para los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas (PPN), a través del Informe Estatal de Evaluación.
- Evidenciar la percepción que tienen elementos policiales que conforman una muestra del estado de fuerza de las policías (estatal, de investigación y custodia penitenciaria), respecto a los beneficios que reciben por medio de las inversiones del FASP que se realizan en sus corporaciones, a través de aplicar la Encuesta Institucional.

La presente evaluación responde al compromiso conjunto de rendición de cuentas para analizar y valorar los logros obtenidos mediante la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas (PPN) e identificar fortalezas para reforzarlas y debilidades para corregirlas. Se realizó con base en la información entregada por las áreas responsables de su ejecución y operación, a fin de determinar su pertinencia, el logro de sus objetivos y metas.

Para el desarrollo del ejercicio de evaluación se consideraron dos vertientes:

- Evaluación Institucional (Encuesta Institucional): previa a la Evaluación Integral, el levantamiento se llevó a cabo durante una semana en el mes de diciembre de 2022.
- Evaluación Integral: aquí se plasman los resultados e impactos derivados del cumplimiento de metas y del ejercicio de los recursos convenidos, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

En este documento se consigna el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto de la aplicación de los recursos. Para ello se recurrió a información que se presenta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) con objeto de precisar en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) el comportamiento de los distintos indicadores que incorpora y contrastarlos con la información entregada con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y por las unidades responsables y ejecutoras de los PPN.

Este informe permitirá apoyar la gestión de las instituciones que participan en la instrumentación y ejecución de las acciones en materia de seguridad pública, de procuración de justicia y de prevención social, generando información oportuna para la toma de decisiones y la consecución de mejores resultados. La sección II de este documento presenta el marco normativo que ampara este ejercicio de evaluación y el relacionado también con la función de la Seguridad Pública, la sección III presenta un resumen del ejercicio financiero y el alcance de metas convenidas respecto de cada uno de los 8 Programas de Prioridad Nacional (PPN) que se plantean para la evaluación del FASP correspondiente al Estado de Sinaloa, cada PPN presentado en un capítulo de este documento.

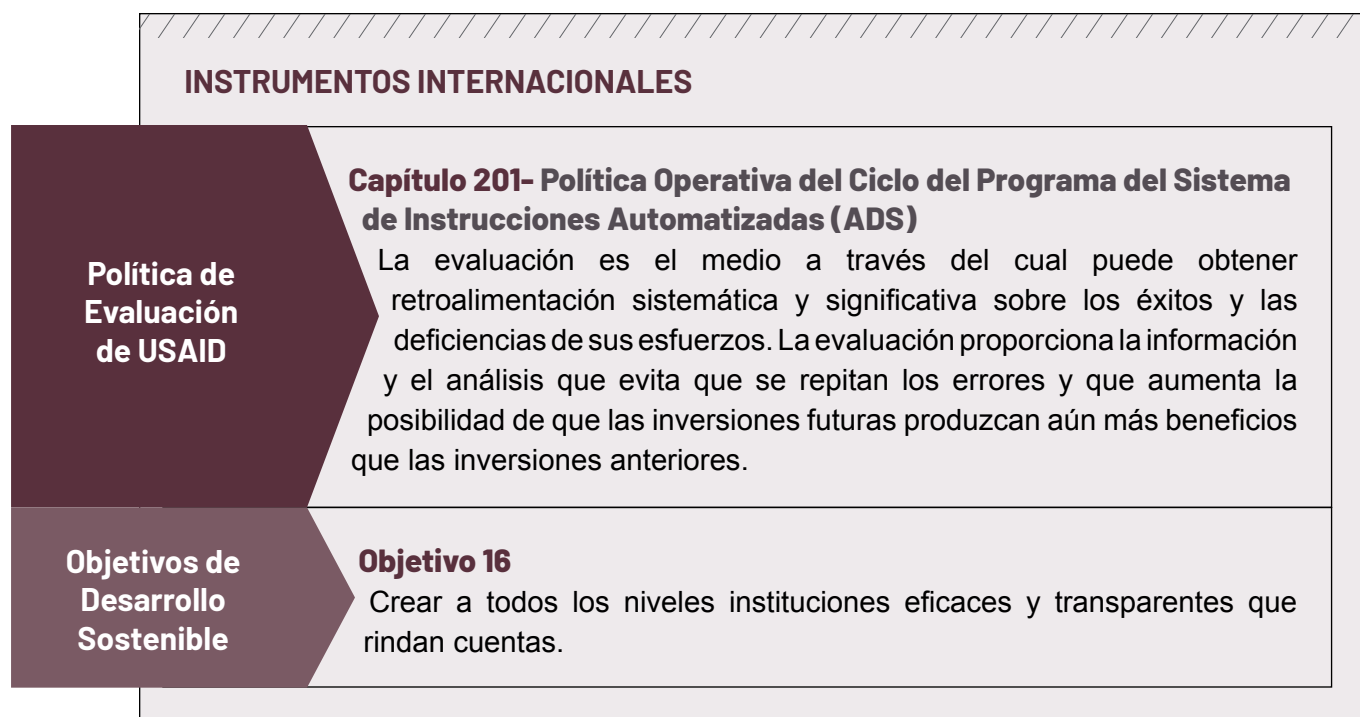
En lo subsecuente, la sección IV presenta los resultados correspondientes para los indicadores de los componentes y las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que establece el propio fondo y que ayudan a dar seguimiento puntual de los avances en las metas planteadas; la sección V de Conclusiones Generales presenta un resumen del comportamiento presupuestal del FASP en la entidad federativa, un resumen sobre los hallazgos más importantes de la encuesta institucional aplicada a la par de la realización de esta evaluación integral FASP 2022 e igualmente un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de todas las dependencias involucradas en el ejercicio del fondo a nivel estatal, se presenta de manera individual pero también un resumen FODA general. La sección VI presenta la propuesta de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el evaluador externo realiza como puntos de monitoreo estratégico para mejorar el ejercicio e implementación de las actividades derivadas del FASP; en la sección VII se podrán consultar las referencias bibliográficas que apoyaron el desarrollo de este documento y por último en la sección VIII los anexos, principalmente evidencia fotográfica que las dependencias participantes tuvieron a bien compartir para este ejercicio de evaluación.

ii. MARCO NORMATIVO

El presente Informe Estatal de Evaluación pretende analizar el comportamiento presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual, según lo enmarca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 21, 126 y 134, es un fondo federal que se aporta a las entidades federativas y municipales con el uso exclusivo de mejorar la seguridad pública y debe ser administrado bajo los principios de: **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.**

Para demostrar el cumplimiento de dichos principios, el Informe Estatal de Evaluación se sustenta en un amplio marco de disposiciones normativas que delimitan la actuación del conjunto de entidades responsables, así como los mecanismos de coordinación e implementación de las responsabilidades. Esta normativa define y justifica la evaluación al FASP e incluye instrumentos internacionales, legislación nacional y estatal que ha sido aprobada en materia de evaluación y seguridad pública.

Gráfico 1. Marco Normativo del Informe Estatal de Evaluación del FASP



LEGISLACIÓN NACIONAL

Constitución Política de los Estados

Artículos 21, 126 y 134.

Los fondos federales aportados para la seguridad pública a las entidades federativas y municipales son de uso exclusivo para este fin y deberán ser administrados por los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Artículo 7 fracciones III y XIV.

Artículo 18 fracción XI.

Artículo 142.

Ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas y acciones, a través de las instancias previstas en esta ley.

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 25 fracción VII.

Artículos 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto, fracción V.

El FASP se enmarca dentro de esta ley como un recurso transferido de la Federación a las haciendas públicas de los Estados y se destina a profesionalización, otorgamiento de percepciones extraordinarias, equipamiento y mejora de instalaciones y a la evaluación.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículos 1, 85, 106, 107 y 110.

Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado y evaluaciones públicas del desempeño a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 54

Se deberán establecer indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

CRITERIOS Y REGLAMENTOS

**Reglamento del
Secretariado
Ejecutivo del
Sistema Nacional
de Seguridad
Pública**

Artículo 6 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Artículo 21 fracciones V, VII y XV.

Sobre las competencias de la Dirección General de Planeación: propone indicadores de gestión e impacto, además de definir y aplicar la metodología de evaluación de los programas del Sistema.

**Criterios
generales para la
administración y
ejercicio de los
recursos del FASP**

Artículo 36

Corresponderá al Secretariado Ejecutivo desarrollar los procedimientos y mecanismos tecnológicos que permitan transparentar la asignación, ministración, ejercicio, seguimiento y evaluación de los recursos FASP y estatales convenidos en los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70, fracciones I, XV, XXVI y XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 85 y 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el Acuerdo 06/XXXVII/14, aprobado por el Consejo Nacional en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

LEGISLACIÓN ESTATAL

**Ley de Seguridad
Pública del
Estado de Sinaloa**

Artículo 52 fracción XVI.

Artículo 62 fracción X.

Artículo 70 fracciones X y XI.

Sobre las disposiciones generales del Sistema Estatal de Seguridad Pública: formulación y ejecución de políticas, procedimientos de selección, ingreso y formación, administración de recursos, implementación de evaluación y fortalecimiento de la institución.

CONVENIOS

Convenio de Coordinación

Sexta cláusula-Transparencia.

El Secretariado hará públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos y podrá establecer con instituciones nacionales o internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil, los mecanismos necesarios para fortalecer la adecuada rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, vigente a 2022.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) proclamada en 1961 como agencia líder para todos los programas de asistencia al exterior de los Estados Unidos comenzó formalmente su trabajo en México como continuación a los programas de desarrollo bajo la Ley de Seguridad Mutua, expandiendo su asistencia al crecimiento económico, transferencia de tecnología, apoyo en desastres, y gobernanza democrática; con su Política Operativa del Ciclo del Programa del Sistema de Instrucciones Automatizadas (ADS), específicamente en el capítulo 201, define a la evaluación como medio a través del cual puede obtener retroalimentación sistemática y significativa sobre los éxitos y las deficiencias de sus esfuerzos. La evaluación proporciona la información y el análisis que evita que se repitan los errores y que aumenta la posibilidad de que las inversiones futuras produzcan aún más beneficios que las inversiones anteriores.

De igual manera, la importancia de la Evaluación se puede enmarcar dentro del Objetivo 16.6 de Desarrollo Sostenible, donde, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) la considera como una medida para apoyar a los Estados a mantener instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Esta labor incluye políticas, legislación y mecanismos para fortalecer la prevención de este delito en todos los niveles.

Conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), deberán coordinarse no sólo para ejecutar políticas integrales, sino para también dar seguimiento y evaluarlas; para el caso específico del Secretariado Ejecutivo, el artículo 18 fracción XI de la ley aquí citada expresa la obligación de informar sobre todas sus actividades de manera periódica al Consejo Nacional de Seguridad Pública, justificando así, la necesidad del presente Informe de Evaluación.

Es la misma LGSNSP quien dictamina que los recursos que se programen, presupuesten y aporten a las entidades federativas y municipios, así como su ejercicio, control, vigilancia,

información, evaluación y fiscalización; asimismo, únicamente podrán ser destinados a los fines de seguridad pública referidos en los artículos 25 fracción VII, artículos 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, donde el FASP se enmarca como un recurso transferido de la Federación a las hacienda públicas de los Estados y se destina a: *profesionalización, otorgamiento de percepciones extraordinarias, equipamiento y mejora de instalaciones y a la evaluación.*

Al ser el FASP un recurso fiscalizable y evaluable, deberá acatar las obligaciones propuestas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde, en los artículos 1, 85, 107, 108 y 110, establece la búsqueda de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas a través de la transparencia e información y creación de indicadores sobre el ejercicio del gasto federalizado y evaluaciones públicas del desempeño.

Con base en el artículo 6 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y VIII y artículo 21 fracciones V, VII y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública será competencia de la Dirección General de Planeación proponer dichos indicadores de gestión e impacto, además de definir y aplicar la metodología de evaluación de los programas del Sistema.

El artículo 36 de los Criterios Generales Para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP enuncia como responsabilidad del Secretariado desarrollar los procedimientos y mecanismos tecnológicos que permitan transparentar la asignación, ministración, ejercicio, seguimiento y evaluación de los recursos convenidos en los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70, fracciones I, XV, XXVI y XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 85 y 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Entre los instrumentos de legislación estatal, es la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa quien sustenta cada uno de los subprogramas pertenecientes a los Programas de Prioridad Nacional, y establece dentro de los artículos 52 fracción XVI, 62 fracción X y 70 fracciones X y XI las disposiciones generales del Sistema Estatal de Seguridad Pública: formulación y ejecución de políticas, procedimientos de selección, ingreso y formación, administración de recursos, implementación de evaluación y fortalecimiento de la institución.

Uno de los avances fundamentales a destacar en el ámbito estatal, es que a partir del convenio de coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebró el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal para determinar entre sus cláusulas (sexta cláusula-Transparencia) la importancia de la transparencia, comprometiendo de esta forma al Secretariado a hacer públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos y podrá establecer con instituciones nacionales o internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil, los mecanismos necesarios para fortalecer la adecuada rendición de cuentas.

iii. AVANCE FINANCIERO GENERAL POR PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

En este apartado se enlistan todos los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas, convenidos con corte al 31 de diciembre de 2022, con un análisis estructurado conforme los siguientes dos rubros:

Cumplimiento de Metas Convenidas

Se estableció como unidad de medida el porcentaje para establecer el nivel de cumplimiento de metas de los subprogramas.

Avance General del Subprograma

Aquí se presenta la información correspondiente al periodo que abarca la creación del Programa y/o Subprograma al corte de la información presentada.

Esta parte del Informe de Evaluación es muy relevante porque contiene la información del avance presupuestal de los recursos asignados a los PPN; así como, el cumplimiento de metas convenidas y en su caso, los resultados asociados; además de los avances generales conforme al orden y especificaciones establecidas en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2022.

La información se presenta por capítulo y subprograma, siendo el capítulo el nombre del PPN y como subtema los subprogramas correspondientes.

CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

Objetivo

El PPN Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre estas corporaciones con la Guardia Nacional y las Fiscalías Generales para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones policiales (DOF, 2019).

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Modelo Nacional de Policía.
- Dignificación Policial.
- Justicia Cívica.

El MNPJC está integrado por tres componentes específicos: policía municipal, policía estatal y justicia cívica. Una de sus prioridades es dignificar la función policial mediante la mejora de sus condiciones laborales.

De igual modo, la Justicia Cívica es un componente fundamental para la implementación del Modelo Nacional de Policía, pues permite atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que estos escalen y facilita su resolución pacífica, fungiendo como política pública de prevención del delito, pues evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz. Asimismo, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya. Además, permite atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

Sustento Jurídico

En materia de Seguridad Pública, específicamente el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica propone una estructura organizacional y de procedimientos que facilite la eficiencia en la función policial, a través de mecanismos y fórmulas que permitan la cobertura del servicio, la especialización en funciones específicas y una adecuada interacción entre los diferentes niveles de gobierno, entre la policía y el Ministerio Público y entre las policías y el poder judicial.

El PPN se enmarca dentro de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Ley de Atención y Protección a Víctimas.

En el marco del Convenio de Coordinación que celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos de este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

Tabla 1. Asignación presupuestal al programa de impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Modelo Nacional de Policía	-
Dignificación Policial	-
Justicia Cívica	-
Total	-

1.1 Subprograma de Modelo Nacional de Policía

En el marco del Convenio de Coordinación que celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos de este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del año a evaluar no se cuenta con metas registradas.

- a) Indique con una “x” según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
-	-

- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
-	-

- c) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- d) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Plan de Implementación** que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- e) Indique con una “x” según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con **Unidad de Investigación** dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

- g) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantas Unidades de Investigación existen por municipio).

Actividad	Sí	No	Recursos FASP / Propios
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación. Especificar cuantos por municipio *	-	-	-
Infraestructura	-	-	-
Mejoramientos	-	-	-
Adecuación Marco Normativo Local.	-	-	-
Elaboración de Diagnóstico	-	-	-
Plan de Implementación	-	-	-
Equipamiento para Espacios de la U. de I.	-	-	-

Actividad	Si	No	Recursos FASP / Propios
Equipamiento para Acciones de la U. de I.	-	-	-
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico	-	-	-
Celebrar Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación	-	-	-
Implementar el Nivel “Inicial” de Madurez de las Unidades de Investigación	-	-	-
Implementar el Nivel “Intermedio” de Madurez de las Unidades de Investigación	-	-	-
Implementar el Nivel “Avanzado” de Madurez de las Unidades de Investigación			
Otro	-	-	-

- h)** Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en la estructura programática FASP 2022. Especifique nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022	Nivel de Madurez
-	-	-	-	--

- i) Indique con una “x” si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
-	-

- j) Indique con una “x” según sea el caso, si la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones	-	-
Kits especializados para procesar escenas del crimen	-	-
Equipo de extracción de datos	-	-
Vehículos	-	-
Equipo de fotografía	-	-
Equipo de audio	-	-
Equipo de video	-	-
Otro	-	-

1.1.2 Avance Financiero

En el marco del Convenio de Coordinación que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos para este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

Tabla 2. Avance Presupuestario del Modelo Nacional de Policía

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.2. Subprograma de Dignificación Policial

En el marco del Convenio de Coordinación que celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos de este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del año a evaluar no se cuenta con metas registradas.

- a) Señale el salario mensual bruto (**antes de impuestos**) de los policías según su grado. Si en su Institución no cuentan con estas categorías, favor de indicar, cuál es su denominación de menor a mayor jerarquía:

	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía	-
Policía Tercero	-
Policía Segundo	-
Policía Primero	-
Suboficial	-
Oficial	-
Subinspector	-
Inspector	-
Inspector Jefe	-
Inspector General	-
Comisario	-
Comisario Jefe	-
Comisario General	-

1.2.2 Avance Financiero

En el marco del Convenio de Coordinación que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos para este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

Tabla 3. Avance Presupuestario del Dignificación Policial

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.3 Subprograma de Justicia Cívica

En el marco del Convenio de Coordinación que celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos de este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información

1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del año a evaluar no se cuenta con metas registradas.

- a) Indique con una “x” según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos**.

Sí	No
-	-

- b) De ser **negativa** la respuesta en el inciso a), indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
-	-

- c) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- d) Indique con una “x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- e) En el ámbito municipal, indique con una “x”** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

- f) Si la respuesta del inciso e) es negativa,** ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos?

Sí	No
-	-

- g) Si la respuesta del inciso e) es afirmativa** indicar las actividades desarrolladas, conforme a las metas convenidas en el FASP 2022, o bien, desarrolladas con recursos propios, (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuántos juzgados cívicos existen por municipio).

Actividad	Si / Cantidad	No	Recursos FASP / Propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuántos espacios (juzgados cívicos) por municipio	-	-	-
Infraestructura	-	-	-
Mejoramientos	-	-	-
Adecuación Marco Normativo Local.	-	-	-
Elaboración de Diagnóstico	-	-	-
Plan de Implementación	-	-	-
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	-	-	-
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	-	-	-
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.	-	-	-
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.	-	-	-
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	-	-	-
Identificación de perfiles con Perfil de Riesgo.	-	-	-

Actividad	Si / Cantidad	No	Recursos FASP / Propios
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	-	-	-
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuántos Juzgados Cívicos se van a implementar	-	-	-
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	-	-	-
Otras	-	-	-

h) Indique con una “x” con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales	-	-
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	-	-
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	-	-
Espacio para la valoración médica	-	-
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	-	-
Evaluación psicosocial a los probables infractores	-	-
Espacio para la mediación	-	-

- i) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos para el fortalecimiento** de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2022, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
-	-	-	-
-	-	-	-

- j) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

Sí	No
-	-

- k) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
-	-

- l) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Sí	No
-	-

1.3.2 Avance Financiero

En el marco del Convenio de Coordinación que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos para este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

Tabla 4. Avance Presupuestario de Justicia Cívica

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

El objetivo de este PPN es impulsar la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de la revisión de los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal.

Se pretende profesionalizar al personal cumpliendo los requisitos de formación inicial, evaluación del desempeño y competencias básicas de la función policial, así como también con la formación que se integra por las etapas de: formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
- Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Sustento Jurídico

La Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sinaloa establece un apartado específico sobre la carrera policial en el que están enmarcados los procesos de desarrollo, profesionalización y capacitación del personal; así, el título noveno de la Ley define los elementos que conforman el sistema de formación y profesionalización del personal de seguridad pública en la entidad.

Tabla 5. Asignación presupuestal al programa de profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$21,180,000
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$36,615,000
Total	\$57,345,000

2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Dotar de insumos médico-toxicológico, equipamiento, pago de personal e infraestructura necesarios para el adecuado funcionamiento del CEECC y dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mediante el proyecto de **Fortalecimiento de las Capacidades del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza para la aplicación de evaluaciones de nuevo ingreso y permanencia.**

Metas

- Se aplicaron 6,500 evaluaciones toxicológicas para la portación de arma de fuego (LOC) y 50 evaluaciones sorpresivas a los integrantes de las instituciones de seguridad pública.
- Se continuará con la emisión del Certificado Único Policial (CUP), de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública.
- Se continuará colaborando con las instituciones de seguridad pública para seguir con la depuración del personal no aprobado.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	867	0	808	451	140
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	832	0	798	544	200
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	360	0	291	178	40
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5)	241	0	231	162	63

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	2051	0	1756	1140	444
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Total de Evaluaciones de Permanencia, Nuevo Ingreso, LOC y Pruebas Toxicológicas (Evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) ⁽¹⁾	4351	0	3884	2475	884

Nota: se realizaron 7012 pruebas toxicológicas de las cuales 6152 son de portación de arma y 860 para su investigación y seguimiento. Estas no se concertaron ante la federación.

(1) Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico.

2.1.2 Avance General del Subprograma

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluated	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	806	315	234	81
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1575	651	463	182
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	324	149	116	30

2.1.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 21 millones 180 mil pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 111 mil 202 pesos, más 3 millones 807 mil 223 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 20 millones 918 mil 425 pesos que representa un 98.76 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 6. Avance Presupuestario del Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$11,820,000	\$11,820,000	\$1,894,089	\$0.00	\$9,906,386	\$0.00	\$19,525
Aportación Estatal	\$9,360,000	\$9,360,000	\$1,913,234	\$0.00	\$7,204,816	\$0.00	\$241,950
Total del financiamiento	\$21,180,000	\$21,180,000	\$3,807,223	\$0.00	\$17,111,202	\$0.00	\$261,575

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 261 mil 575 pesos.

2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Aumentar el estado de fuerza y profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través de la actualización de los requisitos para el Certificado Único Policial, para que el 100% de los elementos se encuentren certificados.

Metas

- Capacitar a 679 elementos de la Policía Estatal.
- Capacitar a 257 elementos de la Policía de Investigación.
- Capacitar a 24 elementos de Perito.
- Capacitar a 47 elementos de Ministerio Público.
- Capacitar a 75 elementos de Custodia Penitenciaria.
- Cursos de capacitación en temas de Control de Confianza.
- Evaluar en competencias básicas de la Función Policial a 745 elementos.
- Instructores evaluadores 6 elementos de Policía de Investigación.
- Becas para 393 aspirantes.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a. Cursos de capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	250	-	182
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	16	-	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (Cadena de Custodia)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	413	-	413
Formación Continua Taller 1	-	-	-	-
Formación Continua Taller 2	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua Taller 3	-	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-	-
Formación Inicial (Analista de información)	-	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	-	-	-	-
Formación Continua (Protocolo)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomados)	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	100	-	100
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Cadena de custodia)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	-	-	-	-
Formación Continua Taller 1	-	-	-	-
Formación Continua Taller 2	-	-	-	-
Formación Continua Taller 3	-	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	27	-	27

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	209	-	200
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	-	-	-	-
Formación Continua Taller 3	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso en Perspectiva de Género)	Presencial	30	-	30
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	24	-	15
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-	-
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	17	-	17
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	Presencial	30	-	30
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-	-
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	-	-	-	-
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	75	-	56

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	132	-	132
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-	-
Formación Continua (Técnico)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	-	-	-	-
Formación Continua (Perspectiva de género)	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Diplomado - Mandos)	-	-	-	-
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial (Guía técnico)	-	-	-	-
Formación Continua (Guía técnico)	-	-	-	-
Formación Continua (Técnico)	-	-	-	-
Formación Continua (Administrativo)	-	-	-	-
Formación Continua (Jurídico)	-	-	-	-
Formación Continua (Otros perfiles)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua	-	-	-	-

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)	-	-	-	-
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	-	-	-	-
Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza				
Formación Continua	Presencial	197	-	197
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Continua (Policía de reacción)	-	-	-	-
Formación Inicial (CEAV)	-	-	-	-
Formación Continua (CEAV ²)	-	-	-	-

(2) CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	-	-	-	-
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas	-	-	-	-
Formación Continua (UECS ³)	-	-	-	-
Formación Continua (Policía Cibernética)	-	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-	-
Formación Inicial (Analista de información)	-	-	-	-
Formación Continua (SESESP)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP)	-	-	-	-
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				
Formación Inicial	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-

(3) UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua	-	-	-	-

- b. Del número total del estado de fuerza⁴, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres
5159	1540

- c. Anotar en el siguiente cuadro, el **número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan**, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	779	632	147
Policía Municipal	3912	3307	605
Policía de Investigación	802	608	194
Perito	240	123	117
Agente del Ministerio Público	413	192	221
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	300	167	133
Personal en temas de control de confianza	-	-	-
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de video vigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-

(4) El Estado de Fuerza. - corresponde al personal operativo en activo en su caso al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres o de la Comisión Ejecutiva de Víctimas.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.	15	10	5
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	206	101	105
Personal para búsqueda de personas	31	19	12

d. Anotar en el siguiente cuadro, **el número total de elementos por género que han sido capacitados** en los perfiles que se desglosan a continuación

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	413	342	71
Policía Municipal	522	420	102
Policía de Investigación	230	171	59
Perito	0	0	0
Agente del Ministerio Público	34	17	17
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)	132	77	55
Personal en temas de control de confianza	197	42	155
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de video vigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	206	101	105
Personal para búsqueda de personas	31	19	12

e. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	413	413	413	413
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	522	522	522	522
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	200	200	200	200
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	132	132	132	132

f. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	800	200	-	800

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	187	187
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	-	-	-	-

2.2.2 Avance General del Subprograma

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial	
	Estado de Fuerza (⁵)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		-
Formación Continua		-
Nivelación Académica		-
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	802	16
Formación Continua		30
Nivelación Académica		-
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial o Equivalente		49
Formación Continua		-
Nivelación Académica		-

(5) El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza ⁽⁶⁾	Evaluado	Aprobado ⁽⁷⁾
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	-	413	413
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	802	200	802
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	-	132	132

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza ⁽⁸⁾	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	779	187	187
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	802	0	0
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	300	0	0

(6) El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

(7) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(8) El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza ⁽⁹⁾	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	760	534
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	803	401
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	287	240

(9) El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

2.2.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 36 millones 165 mil pesos, de los cuales se ejercieron 29 millones 710 mil 460 pesos, más 1 millón 062 mil 660 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 30 millones 773 mil 120 pesos que representa un 85 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Avance Presupuestario de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$36,165,000	\$36,165,000	\$1,062,660	\$0.00	\$29,710,460	\$0.00	\$5,391,880
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$36,165,000	\$36,165,000	\$1,062,660	\$0.00	\$29,710,460	\$0.00	\$5,391,880

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de cinco millones 391 mil 880 pesos.

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Objetivo

Este PPN tiene como finalidad el fortalecimiento del personal que forma parte de las corporaciones policiales dentro de las instituciones de seguridad pública, dotándolos con el equipamiento necesario para estar en las condiciones óptimas y desarrollo adecuado para el debido cumplimiento de las funciones encomendadas en materia de seguridad pública; asimismo, tiene como propósito impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura para estar en las condiciones de dar atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
- Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.
- Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S).
- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.
- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

SUSTENTO JURÍDICO

La gestión y adquisición de equipo policial, armamento, municiones y accesorios que se requieran anualmente, y su mantenimiento adecuado que lo mantenga en óptimas condiciones según las necesidades del servicio que se enmarca dentro de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Tabla 8. Asignación Presupuestal al programa de equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública

Subprograma	Presupuesto anual
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$88,748,576
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$1,947,739
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$2,696,880
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$3,368,640
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	\$6,565,283
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$33,150,044
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00
Total	\$136,477,162

3.1 Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Fortalecer a las instituciones de Seguridad Pública en materia de equipamiento que les permita realizar con confianza su función operativa.

Actualizar el equipo táctico y uniforme del personal policiaco, contar con municiones suficientes para el banco de armas de la Policía Estatal y de la Fiscalía del Estado de Sinaloa.

Metas

- Adquirir uniformes para la Policía Estatal Preventiva y la Fiscalía General del Estado.
- Adquirir Chalecos Balísticos, Cascos Balísticos y equipo de Protección Personal para la Policía Estatal Preventiva.

- Adquirir armas y municiones para la Policía Estatal Preventiva.
- Adquirir refacciones para la reparación inmediata de vehículos operativos de la Policía Estatal Preventiva.
- Adquirir unidades equipadas como patrullas, vehículos sedan y motocicletas para personal operativo para la Policía Estatal Preventiva y la Fiscalía General del Estado.
- Adquirir equipo de cómputo y muebles de oficina para la Policía Estatal Preventiva.

Las características, especificaciones y composiciones de materiales cumplen con lo establecido en el Manual de identidad para los cuerpos de Seguridad Pública vigente.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2022 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	-	-
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	-	-
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	-	-	-
251	Productos químicos básicos	-	-	-
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	-
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	-	-
259	Otros productos químicos	-	-	-
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (Operativos conjuntos)	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Botas	900	0	900
4	Calcetón	-	-	-
5	Camisa	-	-	-
6	Camisola (especificar)	1800	0	1800
7	Chaleco táctico	-	-	-
8	Chamarra	-	-	-
9	Chanchomón (especificar)	-	-	-
10	Cinturón táctico	-	-	-
11	Pantalón	1800	0	1800
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	-	-	-
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	-	-	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	-	-	-
2	Colchón	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta	142,000	-	142,000
4	Cartuchos para arma larga	84,000	-	84,000
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón policial PR-24	-	-	-
3	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
4	Bata	-	-	-
5	Candado de mano	-	-	-
6	Casco Balístico [REDACTED]	150	0	150
7	Casco para Motociclista	5	0	0
8	Chaleco Balístico [REDACTED] [REDACTED]	150	0	150
9	Coderas Tácticas	5	0	0

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron niveles de placas y blindaje de chalecos y cascos.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
10	Guantes Normal	5	0	0
11	Rodilleras Tácticas	5	0	0
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	410	0	410
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal	-	-	-
337	Servicios de protección y seguridad			
1	Gastos de seguridad pública	-	-	-
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	-	-	-
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	-	-	-
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativos en conjunto)	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	-	-	-
2	Archivero	-	-	-
3	Armario	-	-	-
4	Banca	-	-	-
5	Butaca	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	-	-	-
2	Bote de arena (armero)	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	-	-	-
2	Computadora de escritorio	3	9	12
3	Computadora portátil	-	-	-
7	Escáner	1	0	1
11	Multifuncional	1	0	1
18	Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS)	3	9	12
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	-	-	-
2	Grabadora	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	-	-	-
2	Cámara fotográfica	-	-	-
3	Cargador para cámara de solapa	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	-	-	-
2	Cuatrimoto	-	-	-
3	Motocicleta	5	0	0
4	Vehículo	34	0	22
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	-	-	-
2	Arma corta	50	0	57
3	Arma larga	-	-	-
4	Binoculares	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	-	-	-
2	Banda de rayos X	-	-	-
565	Equipos de Comunicación y Telecomunicación			
1	Radios	20	0	20
591	Software			
1	Software	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	1	0	1

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Botas	600	0	600
4	Botines	-	-	-
5	Calcetón	-	-	-
6	Camisa	-	-	-
7	Camisola (especificar)	600	85	685
8	Chaleco táctico	-	-	-
9	Chamarra (especificar)	-	-	-
10	Chanchomón (especificar)	-	-	-
11	Cinturón táctico	-	-	-
27	Pantalón	600	85	685
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura municipal	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta	-	-	-
4	Cartuchos para arma larga	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón policial PR-24	-	-	-
3	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
4	Bata	-	-	-
5	Candado de mano	-	-	-
6	Casco Balístico [REDACTED]	500	0	500
7	Chaleco Balístico [REDACTED]	500	0	500
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	-	-	-
2	Cuatrimoto	-	-	-

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron niveles de placas y blindaje de chalecos y cascos.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
3	Motocicleta	-	-	-
4	Vehículo	26	0	0
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	100	0	113
2	Arma larga	100	0	95

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Botas	792	0	792
4	Calcetón	-	-	-
5	Camisa (especificar)	-	-	-
6	Camisola (especificar)	1584	0	1584
7	Chaleco táctico	50	0	50
8	Chamarra	-	-	-
9	Chanchomón (especificar)	-	-	-
10	Cinturón táctico	-	-	-
11	Pantalón	942	0	1284
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura procuración	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta	-	-	-
4	Cartuchos para arma larga	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
3	Bata	-	-	-
4	Candado de mano	-	-	-
5	Casco anti motín	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	-	-	-
2	Archivero	-	-	-
3	Armario	-	-	-
4	Banca	-	-	-
5	Butaca	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	-	-	-
2	Bote de arena (armero)	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	-	-	-
2	Biométrico	-	-	-
3	Computadora de escritorio	-	-	-
4	Computadora portátil	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	-	-	-
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	-	-	-
3	Enfriador y calentador de agua	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	-	-	-
2	Grabadora	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	-	-	-
2	Concentrador	-	-	-
3	Consola	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	-	-	-
2	Vehículo	21	-	0
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	-	-	-
2	Arma corta	-	-	-
3	Arma larga	-	-	-
4	Binoculares	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	-	-	-
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	-	-	-
591	Software			
1	Software	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	-	-	-

3.1.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	779	779
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		703
Número de policías por cada arma larga		703
Número de policías por cada patrulla		6 *

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	802	732
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		744
Número de policías por cada arma larga		750
Número de policías por cada patrulla		5

**En el entendido que una sola patrulla en ocasiones es utilizada en diferentes turnos.*

3.1.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 88 millones 748 mil 576 pesos, de los cuales se ejercieron 57 millones 662 mil 394 pesos, más 31 millones 040 mil 890 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 88 millones 703 mil 284 pesos que representan un 99.94 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 9. Avance Presupuestario de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$88,179,576	\$88,179,576	\$31,040,890	\$0.00	\$57,093,450	\$0.00	\$45,235
Aportación Estatal	\$569,000	\$569,000	\$0.00	\$0.00	\$568,944	\$0.00	\$56
Total del financiamiento	\$88,748,576	\$88,748,576	\$31,040,890	\$0.00	\$57,662,394	\$0.00	\$45,291

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 45 mil 291 pesos.

3.2 Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Fortalecer a las instituciones de Seguridad Pública en materia de infraestructura.

Metas

- Construir Unidad K9 de la Policía Estatal Preventiva, que servirá para el resguardo y entrenamiento de 5 caninos con los que cuenta la corporación.
- Construir un almacén para Taller Mecánico de la Policía Estatal Preventiva.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2022:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
1	Mejoramiento de la red de baja tensión en sub estaciones del Penal de Culiacán, Sinaloa.	\$2,430,000.00	100%
2	Mejoramiento de la Red de baja tensión en plantas de emergencias y transiciones en el Penal de Culiacán, Sinaloa.	\$ 500,000.00	100%
3	Construcción de la bodega para el taller mecánico de la Policía Estatal Preventiva en Culiacán, Sinaloa.	\$430,000.00	100%

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
4	Construcción de la unidad canina K9 de la Policía Estatal Preventiva en Culiacán, Sinaloa.	\$1,517,739.00	100%
5	Instalación de la red de agua potable al interior del penal de Los Mochis, Sinaloa.	\$2,000,000.00	100%
6	Mejoramiento de la unidad local de atención a las mujeres víctimas de la violencia en Guasave, Sinaloa.	\$900,000.00	100%
7	Construcción de la unidad local de atención a las mujeres víctimas de la violencia en Culiacán, Sinaloa	\$1,270,000.00	100%
8	Mejoramiento al edificio del Centro de Justicia para las Mujeres en Culiacán, Sinaloa.	\$430,000.00	100%
9	Mejoramiento al edificio y estacionamiento del Centro de Prevención de la Delincuencia con Participación Ciudadana en Culiacán, Sinaloa.	\$340,000.00	100%

3.2.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022?

Total de Obras en activo durante 2019 a 2022	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022
21	21

b) Marque con una "X" lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
		X		

- c) **Marque con una “x”**, según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Si	No
X	

- d) Si la respuesta a la pregunta anterior fue “No”, de las siguientes opciones **marque con una “x”** todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios	-	-
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones	-	-
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad	-	-
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación	-	-

- e) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Si	No	Poco
X		

- f) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Si	No	Parcialmente
X		

- g) Marque con una “x”, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.**

Si	No
X	

- h) Marque con una “x”, según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz**

Si	No
X	

- i) Marque con una “x”, según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.**

Si	No
X	

3.2.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de un millón 947 mil 739 pesos de los cuales se ejerció un millón 765 mil 626 pesos, más 138 mil 833 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de un millón 904 mil 459 pesos que representa un 97.77 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 10. Avance Presupuestario de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$1,947,739	\$1,947,739	\$138,833	\$0.00	\$1,765,626	\$0.00	\$43,279
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$1,947,739	\$1,947,739	\$138,833	\$0.00	\$1,765,626	\$0.00	\$43,279

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 43 mil 279 pesos.

3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Equipar a la Unidad Especializada Antisecuestros del Estado de Sinaloa, con tecnología de vanguardia para la investigación y persecución de delitos de secuestro, para tener resultados inmediatos en cuanto a liberación de las víctimas, y que sean rescatadas con vida, así también para la obtención de pruebas científicas que permitan judicializar las carpetas de investigación y se logren sentencias condenatorias.

Metas

Se busca adquirir y renovar el siguiente equipamiento tecnológico y sistemas informáticos que permitan el fortalecimiento de las labores que desempeña la Unidad Especializada Antisecuestros de Sinaloa:

- Servicios de geolocalización para teléfonos celulares.
- Computadoras Portátiles WorkStation.
- Impresora Plotter donde se pueda imprimir documentos a gran escala para facilitar el análisis de información.
- Sistema de Video vigilancia.
- Licencias de Antivirus.
- Actualización del Software del Equipo Forense de Telefonía.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Se solicitaron 6 rubros de equipamiento del programa FASP 2022	6 RUBROS SOLICITADOS: 1. Geolocalizaciones. 2. Tres plotter. 3. Computadoras work station. 4. Antivirus. 5. Equipamiento de video-vigilancia (Zona centro). 6. Actualización de Cellebrite	2 entregados (Geolocalizaciones - 3 plotter).	-

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2022 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2022	Víctimas Asociadas a los Casos en 2022
3	4

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2022. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2022				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
27	16	16	0	36

3.3.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2022?

100%

b) Señalar con una “x” como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados		X
b.7) Otros		X

c) Señalar con una “X” si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología		X
c.3) Asesores Jurídicos		X

d) Señalar por año de 2019 a 2022, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo? ¿Cuántas fueron mujeres?, ¿cuántos fueron hombres?

UECS con Área de Atención a Víctimas	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2019	2020	2021	2022
Casos Atendidos por las UECS	6	7	8	3
Víctimas directas ⁽¹⁰⁾	6	7	10	4
Víctimas indirectas ⁽¹¹⁾	6	7	10	5
Víctimas potenciales ⁽¹²⁾	0	0	0	0
Cuántas fueron mujeres	1	2	5	0
Cuántas fueron hombres	5	5	5	4

(10) Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

(11) Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

(12) Personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Marque con una “x” por año de 2019 a 2022, ¿a qué grupo de edad pertenecen las víctimas?

¿A qué grupo de edad pertenecen las víctimas (menor de edad, adulto, adulto mayor)?				
Años	Menor Edad (0-17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto Mayor (de 60 años y más)	Total
2019	0	6	0	6
2020	1	6	0	7
2021	2	6	0	8
2022	1	3	0	4

- f) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidas por la UECS en el período 2019 a 2022. Señalar, ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema tradicional?; ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema penal acusatorio? ¿cuántos detenidos en flagrancia? ¿cuántos detenidos con orden de aprehensión? ¿Cuántas con auto de formal prisión? ¿Cuántos vinculados a proceso? ¿Cuántas con sentencia condenatoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio?

Número de imputados, procesados y sentenciados 2019-2022					
Rubro	Año	Menor de edad (o a 17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto mayor (60 y más años)	Total
En investigación inicial con el sistema tradicional	2019	0	0	0	0
	2020	0	0	0	0
	2021	0	0	0	0
	2022	0	0	0	0
En investigación inicial con el sistema procesal acusatorio	2019	0	0	0	0
	2020	0	0	0	0
	2021	0	0	0	0
	2022	0	4	0	4

Número de imputados, procesados y sentenciados 2019-2022					
Rubro	Año	Menor de edad (o a 17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto mayor (60 y más años)	Total
Detenidos en flagrancia	2019	0	0	0	0
	2020	0	5	0	5
	2021	0	1	0	1
	2022	0	0	0	0
Detenidos por Orden de aprehensión	2019	0	21	0	21
	2020	0	18	0	18
	2021	0	22	0	22
	2022	0	23	4	27
Con auto de formal prisión (por el delito secuestro)	2019	0	3	0	3
	2020	0	6	0	6
	2021	0	0	0	0
	2022	0	3	3	6
Vinculados a proceso (por el delito de secuestro)	2019	0	16	0	16
	2020	0	14	0	14
	2021	0	20	0	20
	2022	0	10	0	10
Sentencia condenatoria con el sistema tradicional por el delito de secuestro)	2019	0	6	0	6
	2020	0	28	0	28
	2021	0	4	0	4
	2022	0	20	0	20
Sentencia absolutoria con el sistema tradicional (por delito de secuestro)	2019	0	0	0	0
	2020	0	0	0	0
	2021	0	0	0	0
	2022	0	0	0	0
Sentencia condenatoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019	0	1	0	1
	2020	0	7	0	7
	2021	0	8	0	8
	2022	0	16	0	16
Sentencia absolutoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019	0	16	0	16
	2020	0	0	0	0
	2021	0	0	0	0
	2022	0	0	0	0

3.3.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 2 millones 696 mil 880 pesos, de los cuales se ejercieron 877 mil 888 pesos, más un millón 818 mil 992 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 2 millones 696 mil 880 pesos que representa un ejercicio del 100 por ciento. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 11. Avance Presupuestario de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$1,818,992	\$1,818,992	\$1,818,992	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$877,888	\$877,888	\$0.00	\$0.00	\$877,888	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$2,696,880	\$2,696,880	\$1,818,992	\$0.00	\$877,888	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

3.4 Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y el acuerdo es: 04/2019, como en el último párrafo de este apartado emitido por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, en los que se establece que:

Artículo 68.- La Fiscalía y las Fiscalías y Procuradurías Locales deben contar con Fiscalías Especializadas para la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, las que deberán coordinarse y dar impulso permanente a la búsqueda de Personas Desaparecidas.

Las Fiscalías Especializadas a que se refiere el primer párrafo de este artículo deben contar con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos especializados y multidisciplinarios y una unidad de análisis de contexto que se requieran para su efectiva operación, entre los que deberá contar con personal sustantivo ministerial, policial, pericial y de apoyo psicosocial.

Acuerdo número 04/2019, firmado por el Fiscal General del Estado de Sinaloa, en el cual se ordena la creación de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas en el Estado.

Metas

Avanzar en el equipamiento de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas en el Estado mediante un Software Forense para registro de medidas antropométricas de cráneo humano, modelado tridimensional y envejecimiento de fotografías.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2022 y de esos ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2022	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
897	829

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
321	52

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
876	503

- d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
16	1	0	16	0	2

3.4.2 Avance General del Subprograma

- a) De las denuncias presentadas en años anteriores al actual, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
Anterior a 2022	9438	1934
2022	829	371

- b) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
Sí	01

- c) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas¹³ o no localizadas¹⁴ con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
10267	2305

(13) **Artículo 4** fracción XVI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Persona Desaparecida:** Persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

(14) **Artículo 4** fracción XVII de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Persona No Localizada:** Persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito

3.4.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de tres millones 368 mil 640 pesos, de los cuales se ejerció un millón 683 mil 740 pesos, más un millón 683 mil 740 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 3 millones 367 mil 480 pesos que representa un 99.96 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 12. Avance Presupuestario de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$3,368,640	\$3,368,640	\$1,683,740	\$0.00	\$1,683,740	\$0.00	\$1,160
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$3,368,640	\$3,368,640	\$1,683,740	\$0.00	\$1,683,740	\$0.00	\$1,160

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de mil 160 pesos.

3.5 Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Fortalecer la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Sinaloa, mediante el equipamiento de recursos humanos y materiales, así como de la capacitación y de la actualización en el uso de nuevas tecnologías que permitan su operación y desarrollo de actividades eficientes y eficaces, relativas a la obtención, explotación y generación de información útil, para la prevención detección y combate de las operaciones con recursos de procedencia ilícita y sus delitos relacionados, lo que a su vez debilitará a las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia en el estado de Sinaloa.

Metas

- Lograr la infraestructura para el adecuado funcionamiento de la Unidad mediante la adquisición de herramientas de análisis de información.
- Sentar las bases para operar en criterios homologados conforme al estándar nacional y en plataformas de tecnologías de la información y comunicación que permitan integrar y disseminar productos de inteligencia.
- Realizar las acciones conducentes en la consecución de aquellos instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con instancias de los tres órdenes de gobierno, que permitan optimizar la obtención, acceso e intercambio de información.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Para 2022, ¿la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2022 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		Acciones efectuadas	Estatus actual del proceso
SI	NO		
X		Elaboración de proyectos de: convenios Reglamento Interior y Manual de Organización	En revisión.

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que cuenta la UIPE, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
7	5	2	0	15

- c) De las siguientes acciones para la homologación de infraestructura tecnológica y uso de TIC conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, **señale con una "x"** aquellas a las que se les invirtió en el ejercicio 2022 recursos **FASP y de Aportación Estatal**.

No.	Acciones	Sí	No
1	Adquisición de herramientas de análisis de información (software)	X	
2	Inversión en equipo en materia de seguridad de la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X

3.5.2 Avance General del Subprograma

- a) De las siguientes tres acciones, marque con una “x” las que se han realizado para la armonización normativa conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

No.	Acciones	Sí	No
1	Tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el código penal del estado		X
2	Adscripción normativa de la UIPE mediante la emisión de un Decreto de creación o reforma en ley y/o reglamento estatal		X
3	Generación de reglamento interior y/o manual de procedimientos de la UIPE	X	

- b) Señale las colaboraciones en materia de intercambio de información que ha efectuado la UIPE con otras autoridades.

Colaboraciones efectuadas por la UIPE		
Nº	Autoridad con la que se colaboró	Número de colaboraciones
1	Ninguna	Ninguna

- c) Indique en el siguiente cuadro las capacitaciones o especializaciones que recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años y la instancia capacitadora.

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021-2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

- d) Conforme al siguiente cuadro, ¿cuántas denuncias ha presentado la UIPE y por qué delitos ante el Órgano de procuración de justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado		
Nº	Delito	Número de denuncias
	Ninguna	Ninguna

- e) Además de las denuncias presentadas ante el órgano de procuración de justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades		
Nº	Número de denuncias o vistas de hechos	Autoridad ante la que se presentó la denuncia o vista
	Ninguna	Ninguna

- f) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido en el Estado y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Casos de éxito			
Nº	Número de casos de éxito	Autoridad con la que se colaboró o diseminó productos de inteligencia	Resultado obtenido
	Ninguno	Ninguna	Ninguno

- g) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

Ninguna (propias de la misma Fiscalía)

- h) ¿La UIPE tiene el control total de la administración de la infraestructura tecnológica, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Si	No
X	

3.5.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 6 millones 565 mil 283 pesos, de los cuales se ejercieron 787 mil 883 pesos, más 5 millones 762 mil 731 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 6 millones 550 mil 614 pesos que representa un 99.77 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 13. Avance Presupuestario de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$5,637,058	\$5,637,058	\$4,834,506	\$0.00	\$787,883	\$0.00	\$14,668
Aportación Estatal	\$928,225	\$928,225	\$928,22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$6,565,283	\$6,565,283	\$5,762,731	\$0.00	\$787,883	\$0.00	\$14,668

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 14 mil 668 pesos.

3.6 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las instancias de Procuración de Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamiento de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustecen el actuar del personal pericial y el análisis o estudio de los indicios relacionados con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico - técnicos a las Carpetas de investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos.

Metas

- Dotar a los laboratorios forenses con equipo de última generación, con la finalidad de fortalecer la operatividad pericial.
- Equipar a los laboratorios de Grafoscopía y Química Forense de Investigación Pericial Zona Sur (Localizado en la Ciudad de Mazatlán) con el mobiliario necesario para estar en condiciones de poder instalar equipo científico a efecto de estar en condiciones de proporcionar resultados con mayor precisión.
- Aumentar la capacidad del Software de genética forense a través de la actualización de la licencia, toda vez que su capacidad se ve reducida ante el incremento en los registros.
- Contar con el mantenimiento preventivo y/o correctivo del Sistema de Identificación Balística Integrado (estación remota Ibistrax 3D), equipos de los laboratorios de Genética Forense, documentos cuestionados, Servicio Médico Forense y Química Forense, que permitirán dar continuidad a la operación de las funciones forenses.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2022?

597

- b) Indique si o no, según sea el caso ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Si	No
	X

- c) En caso de que la respuesta al inciso b) sea negativa, de las siguientes opciones **marque con una “x”** la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con personas desaparecidas o cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados	
Al interior de la entidad federativa se realizan las identificaciones y entrega de los cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos	X
Desconocimiento de la normatividad que implica el envío de los perfiles genéticos	

- d) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2022?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	44	55	49	34	57	53	26	22	43	22	16	28	449
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	1	1	3	1	4	0	0	0	0	0	0	1	11

- e) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2022.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	4675	5414	6379	5783	6868	6856	5902	6166	6722	6409	3371	0	64545
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4203	5011	5859	5325	6129	5943	5196	5349	5714	5271	2500	0	64545
Informes	8	2	1	13	23	15	10	3	7	11	6	0	99
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	66	58	161	24	156	46	124	44	92	100	69	0	940
Total	4277	5071	6021	5362	6308	6004	5330	5396	5813	5382	2575	0	57540

- f) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2022?

Número de Necropsias realizadas en 2022													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos	10	9	13	15	5	11	8	17	21	14	9	8	140
Fragmentos Óseos	2	2	2	3	9	12	8	3	5	4	5	3	58
Segmentos Humanos	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

3.6.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso				
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras
1	Culiacán	Sí	Sí	No	No	

No.	¿Sus laboratorios de genética cuentan con una base de datos para el registro de perfiles genéticos? SI/NO ...	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO ...	En caso de una respuesta negativa, ¿se encuentran implementando un sistema de gestión de calidad? SI/NO ...
1	Sí	Sí	

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

No.	Equipos BULLETRAX (Captura de Balas)	Equipos MATCHPOINT (Correlación de Resultados)	Equipos BRASSTRAX (Captura de Casquillos)	Equipos Concentradores de Datos	Ubicación
1	No contamos con ese equipo	No contamos con ese equipo	1	No contamos con ese equipo	Culiacán
2	No contamos con ese equipo	No contamos con ese equipo	0	No contamos con ese equipo	-
3	No contamos con ese equipo	No contamos con ese equipo	0	No contamos con ese equipo	-

- a) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

SÍ

- b) En caso negativo, **marque con una “x”** alguno de los motivos que a continuación se enlistan, tomando en consideración los equipos que integró en la tabla anterior.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República

Equipos o Software Desactualizados	-
Equipos con Falta de Mantenimiento	-
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	-
Otro (especifique).	-

- c) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información **se solicita incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Capacidad Instalada	
		¿Con cuántas salas necroquirúrgicas cuenta?	¿Cuál es la capacidad máxima de almacenamiento de cadáveres?
4	Los Mochis	2	37
	Angostura	2	36
	Culiacán	2	124
	Mazatlán	2	32

Ubicación	Capacidad Instalada		Condiciones del SEMEFO (Buena / Regular / Mala)
	¿Cuántas son osteoteca?	¿Con cuántos laboratorios cuenta para la práctica de los estudios de Necropsia?	
Los Mochis	NO	2	Buena
Angostura	NO	1	Buena
Culiacán	SÍ	6	Buena
Mazatlán	NO	2	Buena

- d)** Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad (mín-máx)	Total	Temporalidad (mín-máx)	Total	Temporalidad (mín-máx)
Culiacán	75	Ene-Nov 2002	12	Ene-Nov 2002	0	0
Mazatlán	19	Ene-Nov 2002	18	Ene-Nov 2002	0	0
Angostura	12	Ene-Nov 2002	1	Ene-Nov 2002	0	0
Los Mochis	23	Ene-Nov 2002	26	Ene-Nov 2002	0	0

- e)** Con base en la concertación 2022, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
Sinaloa	Culiacán	Costa Rica	1	1
		Culiacán	1	1
		Tepuche	1	3
		Culiacancito	1	1
		Eldorado	1	1
	Mazatlán	Mazatlán	5	6
		Escuinapa	1	1
		La Cruz de Elota	4	5
		El Rosario	1	1
		Mazatlán	1	1
		Escuinapa	1	1
	Angostura	Salvador Alvarado	1	1
		Salvador Alvarado	1	1
	Guasave	Guasave	1	1
		Guasave	1	1
	Ahome	Los Mochis	3	5
		Juan José Ríos	3	7
		El Fuerte	1	1

Identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
Culiacán Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	1	1
Culiacán Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	1	1
Culiacán Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	1	1
Angostura Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	1	1

Identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Angostura Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	0	0
Guasave Fosa 1	1	Necropsia, Genética, identoestomatograma	0	0
Ahome Fosa 1	2	Necropsia, Genética, identoestomatograma	2	2

Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
Culiacán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	1	1
Culiacán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Culiacán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Culiacán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
Mazatlán Fosa 2	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	2	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	2	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Mazatlán Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
Guasave Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 2	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 3	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 2	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 3	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	2	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 2	2	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 3	2	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0
Ahome Fosa 1	1	Antropológico, Genética	0	0

3.6.3 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 33 millones 150 mil 044 pesos, de los cuales se ejercieron 30 millones 552 mil 073 pesos, más 2 millones 585 mil 728 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 33 millones 137 mil 801 pesos que representa un 99.96 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 14. Avance Presupuestario de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$26,234,568	\$26,234,568	\$903,319	\$0.00	\$25,323,988	\$0.00	\$7,260
Aportación Estatal	\$6,915,476	\$6,915,476	\$1,682,409	\$0.00	\$5,228,085	\$0.00	\$4,981
Total del financiamiento	\$33,150,044	\$33,150,044	\$2,585,728	\$0.00	\$30,552,073	\$0.00	\$12,241

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 12 mil 241 pesos.

3.7 Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

En el marco del Convenio de Coordinación que celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos para este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del año a evaluar no se cuenta con metas registradas.

- a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes Ciudadanos												
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP
Delitos en medios electrónicos 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad informática 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RCC - Reportes Ciudadanos Recibidos, **CMP** - Canalizados al MP.

Reportes Ciudadanos													
Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	RCC	CMP	
Delitos en medios electrónicos 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad informática 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RCC - Reportes Ciudadanos Recibidos, **CMP** - Canalizados al MP.

- b) ¿Cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes Ciudadanos													
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		
	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	
Delitos en medios electrónicos 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad informática 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SMR - Solicitudes Ministeriales Recibidas, **SMA** - Solicitudes Ministeriales Atendidas.

(15) Ejemplos de tipos de evidencia: WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados, etc.

Reportes Ciudadanos													
Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	SMR	SMA	
Delitos en medios electrónicos 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad informática 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SMR - Solicitudes Ministeriales Recibidas, **SMA** - Solicitudes Ministeriales Atendidas.

- c) ¿Conforme mandamientos judiciales, ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Enero		Febrero		Marzo...		Total
	CDA	TEL	CDA	TEL	CDA	TEL	
Delitos por medios Electrónicos	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores de edad	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad Informática	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

CDA - Cantidad de Dispositivos Analizados, **TEL** - Tipo de Evidencia Localizada¹⁵.

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2022?

Descripción	Enero								Feb...
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		...
	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	...
1. Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CDE - Cantidad de Eventos

3.7.2 Avance General del Subprograma

- a) Conforme al Modelo Homologado mencionar el número de incidentes cibernéticos detectados.

Número de Incidentes Cibernéticos				
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL
0	0	0	34	34

- b) Cuáles son los Cursos de capacitación que han recibido los elementos adscritos a su Unidad Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional) y mencione el año en que se tomó la capacitación).

Nombre del curso	Año en que se capacito
-	-

- c) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, marque con una “x” los procesos sustantivos que trabaja su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos sustantivos	
Prevención (Pláticas de Ciberseguridad)	-
Ciberpatrullaje	-
Atención Ciudadana	-
Investigación Cibernética	-
Análisis Forense Digital	-
Diseminación de Ataques Cibernéticos	-

3.7.3 Avance Financiero

Para este subprograma no se etiquetó presupuesto.

Tabla 15. Avance Presupuestario del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Federal Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Capítulo 4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Este PPNS tienen el objetivo de implementar programas y/o acciones que tiendan a prevenir la comisión de delitos, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública, así como proporcionar atención profesional a las personas que han sido víctimas de delitos.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Acceso a la Justicia para las Mujeres.
- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

SUSTENTO JURÍDICO

El estado de Sinaloa cuenta con un marco normativo robusto en esta materia: la Ley para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y su reglamento, que tiene como propósito coordinar las acciones entre el Estado y los municipios a fin de reducir los riesgos que propicien la generación de cualquier tipo de violencia y de delitos; asimismo, para propósitos similares y esfuerzos complementarios se disponible al Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Este PPNS recibió un financiamiento anual en conjunto de \$25,475,200, distribuidos en tres subprogramas destinados a la preparación de cuadros especializados en el diseño de estrategias de prevención social de la violencia y delincuencia, así como a la continuidad de programas de prevención que a nivel estatal se implementan desde años anteriores.

Tabla 16. Asignación presupuestal al programa de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$5,080,200
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 18,395,000
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$2,000,000
Total	\$25,475,200

4.1 Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo:

Concentrar en un mismo lugar, servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Este subprograma se materializa en la construcción y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Metas:

- Fortalecimiento institucional del Centro de Justicia para las Mujeres de Sinaloa, a través de la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de reimpresión y reproducción, materiales de limpieza y aseo, así como la adquisición de combustibles y lubricantes, lo que permite seguir brindando una atención de calidad y profesionalismo ampliando la cobertura de atención fortaleciendo los servicios integrales, incluyendo el albergue transitorio con el que se cuenta.
- Dotar de equipo de cómputo y de impresión, así como también mobiliario de oficina, área lúdica y área médica; con la finalidad de mejorar la atención que se brinda a las mujeres usuarias, adquiriendo las herramientas necesarias para llevar a cabo una atención de calidad en los servicios que se ofrecen.
- Equipamiento para el funcionamiento del albergue transitorio; horno de microondas, ventiladores, juegos didácticos, psicológicos y terapéuticos para las niñas y niños, así como mesas y sillas infantiles (04 años a 10 años de edad), con el objetivo de subsanar las necesidades de las y los infantes que acuden al CJM Sinaloa, y puedan encontrar un entorno seguro y libre de violencia.
- Contratación de nueve personas profesionistas especializadas en la materia para el fortalecimiento operativo del Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Sinaloa, con el objetivo de ampliar la cobertura de atenciones, brindándole a las mujeres sinaloenses servicios de calidad, eficaces y eficientes disminuyendo el tiempo de espera para la atención.
- El mantenimiento general al edificio y la instalación de Dos Unidades Locales de Atención.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2022, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	

- b) ¿Las acciones implementadas obtuvieron logros en acciones coordinadas con instituciones públicas para la atención y defensa de las mujeres, sus hijas e hijos?

1. El Área de Ministerio Público adscrito al CJM, brindó 7 asesorías, 111 seguimientos, iniciando 250 denuncias y otorgando 243 órdenes de protección.
2. El Área de Defensoría Pública adscrito a este CJM asesoró a 139 mujeres, otorgando 856 seguimientos a los 118 trámites que se iniciaron, en los cuales se favorecieron a las usuarias con 59 sentencias.
3. El CJM celebró convenios de colaboración con diversas dependencias, Instituciones y Organismos de la Sociedad Civil, a efecto de garantizar y fortalecer la coordinación, articulación y vinculación de acciones interinstitucionales, a favor de las mujeres víctimas de violencia familiar y de género, durante el periodo de enero a noviembre 2022, se llevó a cabo la firma de 7 Convenios de Colaboración, con: i. Secretaría de Obras Públicas del Estado de Sinaloa. ii. Instituto Sinaloense de la Juventud del Estado de Sinaloa (ISJU). iii. Instituto Sinaloense de Educación de Jóvenes y Adultos (ISEJA). iv. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN). v. Escuela Normal del Estado de Sinaloa (ENS). vi. Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 32). vii. Preparatoria Abierta de SEP y C. viii. Federación Abogados del Estado de Sinaloa (FAS). ix. Colegio de Abogados Juan M. Zambada. x. Centro de Integración Juvenil (CIJ).

- c) Indicar con una “x” si el CJM cuenta con convenios de colaboración y protocolos y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

d) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM en el año 2022?

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2022
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa	1,041 mujeres
Total	1,041 mujeres

e) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2022?

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2022
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa	250 denuncias
Total	250 denuncias

f) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2022?

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2022
Denuncia sexual	8
Denuncia por privación ilegal de la libertad	1
Denuncia por violencia familiar	241
Total	250

g) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2022?

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
223	Órdenes de Protección Preventivas
20	Órdenes de Protección Emergentes
TOTAL	243

4.1.2 Avance General del Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM?

CJM (SI/NO)	Año de inicio de operaciones	Número de CJM
Sí	2017	1

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM (especifique adscripción)?

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa	48 Adscritos, 6 comisionados y 9 profesionales por honorarios FASP 2022
Total	63

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa	63	0
Total	63	0

d) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional?, en caso de ser afirmativo especificar el año.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		Acreditación de componentes
	Certificación	Recertificación	
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa		X	Recertificación en el Sistema de Integridad Institucional, (SII) periodo 2021. En los Componentes: 1. Normativo y política pública. 2. Cultura y clima organizacional. 3. Gestión Operativa. 4. Consecuencias, mérito y disciplina.
Total			

- e) ¿Para lograr la certificación, re certificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, contrató servicios de consultoría externa?

Sí	No
	X

4.1.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 5 millones 080 mil 200 pesos, de los cuales se ejercieron cuatro millones 392 mil 379 pesos, más 618 mil 365 pesos de presupuesto comprometido lo que suma 5 millones 010 mil 744 pesos que representa un 98.63 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 17. Avance Presupuestario Acceso a la Justicia para Mujeres

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$5,080,000	\$5,080,000	\$618,365	\$0.00	\$4,392,379	\$0.00	\$69,456
Total del financiamiento	\$5,080,000	\$5,080,000	\$618,365	\$0.00	\$4,392,379	\$0.00	\$69,456

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 69 mil 456 pesos.

4.2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo:

Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante el involucramiento de los actores sociales en el ámbito comunitario, con el propósito de incidir en la disminución de los factores de riesgo y las conductas violentas que afectan a la sociedad en general, de manera particular a niñas, niños y jóvenes, a través de la participación organizada de la comunidad.

Metas:

- Crear treinta redes de mujeres constructoras de PAZ (MUCPAZ).
- Brindar seguimiento a los Comités de Vigilancia Ciudadana y Comités de Vigilancia Escolar.
- Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social, a través de equipamiento, mejoramiento de la infraestructura y gastos de operación.
- Efectuar campaña contra accidentes viales.
- Realizar Jornadas Comunitarias, en centros educativos y de trabajo, para la promoción y prevención de adicciones.
- Implementar una campaña permanente de donación y registro voluntario de armas de fuego.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántas metas se cumplieron en relación con las metas convenidas en el ejercicio 2022?

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
6	6

b) Proporcionar la información correspondiente a los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la Violencia de Género	Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	DECIDE (Prevención de adicciones en edades tempranas)
3	Prevención de la Violencia Escolar	
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	
5	Prevención de la violencia comunitaria	Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	
7	Prevención y atención a las adicciones	DECIDE (Prevención de adicciones en edades tempranas)
8	Promoción de la participación ciudadana	Campaña de Canje de Armas de Fuego, Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), DECIDE (Prevención de adicciones en edades tempranas) y Movilidad y Seguridad Vial.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	Campaña de Canje de Armas de Fuego
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	Campaña de Canje de Armas de Fuego
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Campaña de Canje de Armas de Fuego
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	-Asignación de 2 vehículos para el desarrollo de los programas: Mitsubishi L200 2023, No. Serie: MMBMLV5G0PH021481 Nissan Versa 2022, No. Serie: 3N1CN8AE4NL831683 -Entrega de 2 equipos de cómputo portátil: HP PROBOOK 450 G9 INTEL CORE 15-1235U 3.30 – 4.40 GHZ. -Gastos de operación (viáticos y gasolina).

- c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
2,872	Niñas, niñas y adolescentes
6,972	Población en general
600	Mujeres
2,550	Población en general (usuarios en redes sociales)

- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
1	Diplomado en gestión , empoderamiento político y habilidades gerenciales con perspectiva de género para el funcionariado público estatal.	4
2	Certificación en prevención de adicciones como parte del taller “Firmes y Libres” por la Asociación Civil Amor y Convicción.	7
	Total	11

4.2.2 Avance General del Subprograma

- a) Indique con una “x” si los programas y acciones implementados en el ejercicio 2022 se encuentran bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

- b) Indique con una “x” si la política de prevención social implementada por el Centro o Área Estatal de Prevención Social atiende los cuatro ámbitos de la prevención social.

Enfoques transversales	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

c) Indique con una “x” si la implementación de programas y acciones permitieron la atención de factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares		X
Grupales	X	
Educativos		X
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

d) Indique con una “x” los factores de riesgo que se atendieron con la implementación de programas y acciones convenidas en el ejercicio 2022.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	X
4	Relaciones familiares deterioradas.	
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	X
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	X
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	X
9	Embarazo temprano.	
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	
11	Abandono escolar.	
12	Inteligencia emocional debilitada.	X
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad.	X
16	Discriminación.	

e) Indique con una “x” cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Factores de Riesgo	Sí	No
1	Estructura organizacional definida		X
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos		X
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

4.2.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 18 millones 395 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 756 mil 244 pesos, más 3 millones 165 mil 187 pesos de presupuesto comprometido. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 18. Avance Presupuestario Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$18,395,000	\$18,395,000	\$3,165,187	\$0.00	\$15,756,244	\$0.00	-\$526,431
Total del financiamiento	\$18,395,000	\$18,395,000	\$3,165,187	\$0.00	\$15,756,244	\$0.00	-\$526,431

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

4.3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Objetivo:

Fortalecer la asesoría jurídico estatal, mediante la contratación de Asesores/Asesoras Jurídicos que cuenten con el perfil requerido para brindar los servicios legales a las víctimas, que hayan obtenido capacitación en el manejo de herramientas necesarias para la defensa y protección de las personas en situación de víctimas, asunto fundamental para la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal.

Metas:

- Realizar la contratación de personal de Asesoras y Asesores Jurídicos
- Agilizar y garantizar un buen desempeño de los y las asesores jurídicos de víctimas y personal especializado, mediante la dotación de equipo de cómputo y de tecnologías de la información y de mobiliario.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Número de personas incorporadas como asesores jurídicos de víctimas en 2022
6

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2022?

Número de víctimas atendidas por la CEEAV en 2022
1511

- c) ¿Señale el número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022?

Número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en 2022
25-30 expedientes por asesor jurídico

- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Número de personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022
6

- e) ¿Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo	
SI	NO
	X

4.3.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Sí

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Sí

- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

Sí se cuenta con una Comisión de Víctimas.

d) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología tiene la CEEAV?

4

e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de trabajo social tiene la CEEAV?

5

f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa de 2019 a 2022?

Número de Víctimas Atendidas de 2019 a 2022			
Año 2019	2020	2021	2022
2229	5245	5506	4947

g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

61

h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

29

i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

26

j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

5

k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Sí

l) En caso de contar con un fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Monto asignado	Conformación del fondo
10,000,000.00 por año	Recursos Fiscales (Inversión Pública)

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

Es una base de datos mecánica, que se lleva a través de un paquete informático Microsoft Office, aunado a ello, se encuentra en proceso de llevarla a cabo a través de una plataforma.

n) Marque con una “x” si para el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No
1	Área de primer contacto, médica y psicológica	X	

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No	Especialidad
2	Área de peritos		X	

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No	¿A cuánto asciende el número de resoluciones?
3	Resoluciones que se han emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos	X		28

4.3.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 2 millones de pesos, de los cuales se ejerció un millón 999 mil 578 pesos que representa el 99.99 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 19. Avance Presupuestario Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$2,00,000	\$2,00,000	\$0.00	\$0.00	\$1,999,578	\$0.00	\$422
Total del financiamiento	\$2,00,000	\$2,00,000	\$0.00	\$0.00	\$1,999,578	\$0.00	\$422

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma cuentan con un subejercicio por la cantidad de 422 pesos.

Capítulo 5. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Este programa se ha creado para fortalecer los Centros Penitenciarios y Centros de Integramiento para Adolescentes con infraestructura, equipamiento y tecnología necesarios para garantizar la seguridad institucional, garantizar las comunicaciones; así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

Asimismo, se promueven acciones que permitan contar con personal debidamente capacitado y especializado conforme al Programa Rector de Profesionalización, así como el fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

El sistema penitenciario de Sinaloa se integra por cuatro centros penitenciarios para adultos de seguridad media y uno para adolescentes.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

SUSTENTO JURÍDICO

En materia de justicia penal para adolescentes, se estará a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Legislación Nacional en Materia de Justicia para Adolescentes, Constitución Política del Estado y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Tabla 20. Asignación presupuestal al programa de fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$17,327,000
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$586,500
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00
Total	\$17,913,500

5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Contar con las condiciones necesarias para brindar seguridad en los Centros Penitenciarios de “Goros II” ubicado en Los Mochis, “Aguaruto” ubicado en Culiacán, “El Castillo” ubicado Mazatlán y “Región del Évora” ubicado en Angostura, a través del equipamiento al personal de custodia y el equipamiento necesario a la infraestructura penitenciaria.

Metas

- Contar con el equipamiento necesario para personal de custodia, así como el mejoramiento de la infraestructura de los Centros Penitenciarios de Los Mochis, Culiacán, Mazatlán y Angostura para garantizar la seguridad de los mismos.
- Se tiene previsto con recurso estatal rehabilitar a personas privadas de su libertad y adictos, y prepararlos para su reinserción social a través del Programa contra las Adicciones “Tú Puedes”, el cual opera en tres de los cuatro Centros Penitenciarios: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario “Aguaruto”	8	8
Centro Penitenciario “Goros II”	0	0
Centro Penitenciario “El Castillo”	8	8
Centro Penitenciario “Región del Evora”	0	0
TOTAL	16	16

- b) ¿Cuántos incidentes⁽¹⁶⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2022
Centro Penitenciario “Aguaruto”	5
Centro Penitenciario “Goros II”	4
Centro Penitenciario “El Castillo”	2
Centro Penitenciario “Región del Evora”	0
TOTAL	11

(16) Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son intentos de fuga, fugas, motines, riñas, intentos de homicidio, homicidios, intentos de suicidio, suicidios, huelgas de hambre, decesos, intentos de violación, agresiones a terceros y autoagresiones

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco **incidentes** más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2022
1. Incidente “Suicidios”	4
2. Incidente “Autoagresiones”	1
3. Incidente “Fuga”	1
TOTAL	6

5.1.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
2	16

- b) ¿Cuántos **incidentes** se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2019 al 2022? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados			
			2019	2020	2021	2022
Centro Penitenciario “Aguaruto”	2,716	2,015	2	0	1	3
Centro Penitenciario “Goros II”	1,870	830	1	0	1	1
Centro Penitenciario “El Castillo”	1,862	1,164	0	0	0	2
Centro Penitenciario “Región del Evora”	150	148	0	0	0	0
TOTAL	6,598	4,157	3	0	2	6

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco **incidentes** más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2019-2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados			
	2019	2020	2021	2022
1. Incidente "Suicidios"	0	0	2	4
2. Incidente "Fugas"	1	0	0	1
3. Incidente "Riñas"	2	0	0	0
4. Incidente "Autoagresiones"	0	0	0	1
TOTAL	3	0	2	6

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

Sin información.

- e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2022	Lugar del Mantenimiento realizado en 2022	Cantidad Concertada en 2022	Cantidad Modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

- f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
-	-	-

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
344	344	100%

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
185	185	100%

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
-	-	-

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
652	1956	300%

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
51	51	100%

5.1.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 17 millones 327 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 163 mil 734 pesos, más un millón 998 mil 190 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 17 millones 161 mil 924 pesos lo que representa un 99.04 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Avance Presupuestario de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$11,337,000	\$11,337,000	\$1,508,190	\$0.00	\$9,663,734	\$0.00	\$165,076
Aportación Estatal	\$5,990,000	\$5,990,000	\$490,000	\$0.00	\$5,500,000	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$17,327,000	\$17,327,000	\$1,998,190	\$0.00	\$15,163,734	\$0.00	\$165,076

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 165 mil 76 pesos.

5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Proporcionar equipamiento necesario para que la autoridad administrativa especializada, desarrolle la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso. asimismo, el apoyo al personal de seguridad de las instalaciones del Centro de Internamiento de Adolescentes.

Metas

- Cubrir las necesidades básicas del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, cumpliendo con el cuidado e integridad física de los adolescentes y adultos jóvenes en internamiento, en donde el personal adscrito a dicho Instituto ofrece y desempeña un servicio al público quien al interior de dicho espacio reciben atención y seguimiento por parte de las áreas operativas, jurídicas, (técnicas) psicológicas, trabajo social, y médicas; familiares de los adolescentes en internamiento y público en general que acude a recibir atención o algún servicio, se les den las facilidades necesarias para dar respuesta a su requerimiento oportuno.
- Adquisición de uniformes para el personal de la coordinación de guías técnicos, que es la presentación que impone el elemento quien lo porta y el adolescente o cualquier transeúnte que camina cerca del afiliado, generando confianza, protección, honestidad, y objetividad a la ciudadanía ganándose el respeto hacia el trabajador que se encuentra al servicio de la sociedad en cumplimiento de su deber.
- Adquirir equipo tecnológico para mantener, herramientas que permitan a los profesionales realizar con rapidez y eficacia la información requerida en las áreas del plantel, así como en las demás dependencias de gobierno, facilitando su labor.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Marque con una "X" cuál es el nombre del área de denominación que hay en su Entidad Federativa

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes	
Dirección General de Adolescentes	
Dirección General Especializada para Adolescentes	
Unidad Especializada en Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	X
OTRO, Especifique:	

- b) ¿La Entidad Federativa invirtió recursos FASP en el subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes? *Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta

Sí	No
X	

- c) ¿A cuánto asciende el recurso invertido?

\$586,500.00

d) Marque con una "X" las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	X
Prendas de seguridad y protección personal	
Artículos deportivos	
Blancos y otros productos textiles	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
Materiales de seguridad pública	
Herramientas menores	
Refacciones y accesorios menores de edificios	
Servicios de telecomunicaciones y satélites	
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	
Mobiliario y Equipo de Administración	X
Muebles, excepto de oficina y estantería	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
Equipos y aparatos audiovisuales	
Cámaras fotográficas y de video	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	X
Equipo médico y de laboratorio	
Instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo terrestre	
Maquinaria y equipo industrial	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
Herramientas y Máquinas - Herramienta	
Otros Equipos (como extintores, ...)	
Software	
Licencias informáticas e intelectuales	
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	

5.2.2 Avance General del Subprograma

a) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X			Buena	X	
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental	X			Buena	X	
4. Unidad de Atención ¹⁷ al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X				

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		9	Buena
2. Cubículo de psicometría		X		
3. Consultorio médico	X		1	Regular
4. Bibliotecas	X		1	Buena
5. Canchas	X		4	Buena
6. Bodega	X		1	Buena
7. Sanitarios	X		44	Buena
8. Regaderas	X		32	Buena
9. Lavamanos	X		38	Buena
10. Área de lavandería	X		1	Regular
11. Dormitorios	X		14	Regular
12. Comedor	X		1	Regular
13. Cocina	X		1	Regular
14. Área de visita íntima	X		1	Regular
15. Área de visita legal	X		1	Regular
16. Área de visita familiar	X		5	Regular
17. Área para madres con hijos		X		
18. Áreas educativas	X		4	Buena
19. Área de Talleres	X		2	Regular
20. Áreas de capacitación laboral	X		2	Regular

(17) Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
21. Área deportiva	X		5	Buena
22. Áreas de revisión		X		
23. Aduana y registro		X		
24. Salones de terapia	X		1	Buena
25. Salón de usos múltiples	X		1	Buena
26. Salón de cómputo	X		1	Buena
27. Cinturón de seguridad	X		1	Buena
28. CCTV	X		1	Buena
29. Arcos detectores		X		
30. Torres de seguridad		X		

- b) De acuerdo con su entidad federativa, **indique el número** total de Guías Técnicas, capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas* por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	mujeres	hombres
Sinaloa	Carretera a Navolato km. 9.5, Sindicatura de Aguaruto, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80375	24	2	22

5.2.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 586 mil 500 pesos, de los cuales se ejercieron 449 mil 054 pesos, más 120 mil 229 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 569 mil 283 pesos que representa un 97.06 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 22. Avance Presupuestario de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$586,500	\$586,500	\$120,229	\$0.00	\$449,054	\$0.00	\$17,216
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$586,500	\$586,500	\$120,229	\$0.00	\$449,054	\$0.00	\$17,216

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 17 mil 216 pesos.

5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

En el marco del Convenio de Coordinación que celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, no se asignaron recursos de este Subprograma, por lo que no se recibió información al respecto.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del año a evaluar no se cuenta con metas registradas.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022?

Sin información

- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2022? y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

Sin información

5.3.2 Avance General del Subprograma

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, **indique cuántos** se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA). **Señalar con una “X” la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario Aguaruto	-	-	-	-
Centro Penitenciario Goros II	-	-	-	-
Centro Penitenciario El Castillo	-	-	-	-
Centro Penitenciario Región del Evora	-	-	-	-
TOTAL				

5.3.3 Avance financiero

Para este subprograma no se etiquetó presupuesto.

Tabla 23. Avance Presupuestario de Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Objetivo

Este PPN tiene el propósito de efectuar el acopio, suministro y actualización de información de las instituciones de seguridad pública, a fin de contribuir a incrementar la eficacia en su operación.

Las bases de datos del SNSP son una fuente importante de consulta para la operatividad institucional de los tres órdenes de gobierno, por lo cual, resulta esencial contar con información oportuna y de calidad, en pro de la mejora de la toma de decisiones basada en evidencia y en el alcance de mejores estrategias para mejorar la seguridad pública en Sinaloa.

Adicionalmente, el programa también pretende facilitar los procesos de acopio, análisis e intercambio de información entre las diferentes instituciones y corporaciones policiacas, así como garantizar la comunicación y coordinación entre las mismas.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
- Red Nacional de Radiocomunicación.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización.

SUSTENTO JURÍDICO

El Sistema Estatal de Seguridad Pública vincula a todas las autoridades estatales y municipales en materia de seguridad pública, que quedan coordinadas con todas las instancias, instituciones y autoridades, para aplicar y ejercer las políticas, programas, mecanismos, instrumentos, servicios, acciones del Estado y de los municipios previstas en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Este PPN recibió un financiamiento anual en conjunto de \$74,650,722 distribuidos en cuatro subprogramas destinados al pago de honorarios, insumos materiales, utilidades y equipos de oficina, viáticos, la compra de tecnologías de la información y licencias de uso.

Tabla 24. Asignación presupuestal al programa del sistema nacional de información 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	18,124,945
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	16,485,664
Red Nacional de Radiocomunicación	15,045,904
Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	24,994,209
Total	\$74,650,722

6.1 Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

Metas

- La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2021.
- La entidad se compromete a aumentar la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en al menos el 30% respecto del año 2021, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Alcanzar en el segundo semestre del 2022 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de información de incidencia (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal).
- La entidad deberá realizar las gestiones necesarias para que la Fiscalía General del Estado capture el Informe Policial Homologado (IPH), toda vez que la institución no lo ha realizado durante el periodo 2021.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Criterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2021	Monto de los recursos del FASP 2022
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	\$2,337,159
Licencias de Conducir (LC)	89%	\$2,337,159
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	\$2,337,159
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	\$2,337,159
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	\$2,337,159
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	\$5,833,468

- a) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	X			
Licencias de Conducir (LC)				
Mandamientos Judiciales (MJ)				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)				
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	X			
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)				

- b) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP	-	2	-	2
2	FGE	-	1	-	1
3	SESESP	9	9	9	9
4	UNIPOL	-	2	-	2

Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	Ahome	-	2	-	2
2	Angostura	-	1	-	1
3	Badiraguato	-	1	-	1
4	Concordia	-	1	-	1
5	Cosalá	-	1	-	1
6	Culiacán	-	3	-	3
7	Choix	-	1	-	1
8	Elota	-	1	-	1
9	Escuinapa	-	1	-	1
10	El Fuerte	-	2	-	2
11	Guasave	-	1	-	1
12	Mazatlán	-	1	-	1
13	Mocorito	-	1	-	1
14	El Rosario	-	1	-	1
15	Salvador Alvarado	-	1	-	1
16	San Ignacio	-	1	-	1
17	Sinaloa	-	0	-	0
18	Navolato	-	1	-	1

6.1.2 Avance General del Subprograma

- a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 así como Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	730	680	5
2	FGE	784	708	-
3	SESESP	113	117	19
6	Centros Penitenciarios	-	276	4

Núm	Nombre del municipio	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	Ahome	706	561	2
2	Angostura	75	43	1
3	Badiraguato	22	20	0
4	Concordia	29	28	0
5	Cosalá	3	3	0
6	Culiacán	1168	1,030	1
7	Choix	31	25	0
8	Elota	42	42	0
9	Escuinapa	87	74	0
10	El Fuerte	99	89	0
11	Guasave	408	264	6
12	Mazatlán	830	456	13
13	Mocorito	22	25	0
14	El Rosario	49	39	0
15	Salvador Alvarado	85	75	0
16	San Ignacio	18	12	0
17	Sinaloa	98	90	1
18	Navolato	152	116	8

6.1.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 18 millones 124 mil 945 pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 667 mil 861 pesos, más 9 millones 395 mil 190 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 18 millones 063 mil 051 pesos que representa un 99.96 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 25. Avance Presupuestario Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$9,813,840	\$9,813,840	\$7,772,476	\$0,00	\$2,039,626	\$0,00	\$1,738
Aportación Estatal	\$8,311,105	\$8,255,425	\$1,622,714	\$0,00	\$6,628,234	\$0,00	\$4,477
Total del financiamiento	\$18,124,945	\$18,069,265	\$9,395,190	\$0,00	\$8,667,860	\$0,00	\$6,215

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 6 mil 215 pesos.

6.2 Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

Metas

- Cada trimestre se deberá enviar un informe de los avances en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal de Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2021.
- Definir e implementar una estrategia que apoye la reducción de las llamas improcedentes a los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89. La entidad deberá enviar al Centro Nacional de Información (trimestralmente) informes sobre su implementación
- Capacitar al 50% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89 en el año 2022 en los cursos en línea relacionados a violencia por razón de género que provee el INMUJERES. Además, se deberá alcanzar el 10% del personal capacitado en el curso en línea denominado “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres”.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022.

50%

- b) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refiere el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
X		

- c) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Entrega de folletos informativos	Entrega de folletos informativos
2	Visitas de alumnos de escuelas donde se les pide que hagan buen uso del 9-1-1	Visitas de alumnos de escuelas al C4i donde se les pide que hagan buen uso del 0 - 89
3	Implementación de la plataforma S.O.S. Ciudadano	Al recibir la llamadas improcedentes se les pide que hagan buen uso de la línea de emergencia 0-89
4	Difusión en redes sociales de las páginas oficiales del 9-1-1	Difusión en redes sociales de las páginas oficiales del 9-1-1 y 0-89
5	Instalando stand en los centros comerciales donde se les explica el funcionamiento del 9-1-1 y 0-89 y la importancia de hacer buen uso de las citadas líneas.	Instalando stand en los centros comerciales donde se les explica el funcionamiento del 9-1-1 y 0-89 y la importancia de hacer buen uso de las citadas líneas.

- d) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	24	47	24	46
Denuncia Anónima 089	3	2	3	1

- e) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos (mm:ss) que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre (mm:ss)
02:45	02:43

Llamadas de emergencia.

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2022, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)
14:10

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2022 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2022													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	5	12	10	9	18	12	10	9	17	10	6	7	125
Falsas o improcedentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	5	12	10	9	18	12	10	9	17	10	6	7	125

- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron en 2022 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
10	10	3	3	3	3	3	3	-	-

6.2.2 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 16 millones 485 mil 664 pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 730 mil 216 pesos, más 3 millones 753 mil 375 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 16 millones 483 mil 591 pesos que representa el 99.98 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 26. Avance Presupuestario del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$5,760,880	\$5,760,880	\$3,452,665	\$0.00	\$2,308,215	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$10,724,784	\$10,724,784	\$300,710	\$0.00	\$10,422,000	\$0.00	\$2,074
Total del financiamiento	\$16,485,664	\$16,485,664	\$3,753,375	\$0.00	\$12,730,216	\$0.00	\$2,074

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En este subprograma, se tiene un subejercicio por la cantidad de 2 mil 74 pesos.

6.3 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Metas

- Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios de los 20 sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2022.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
64%	90%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2022		
Enero	Febrero	Marzo
68.9%	64.0%	62.35%
Abril	Mayo	Junio
63.25%	61.35%	60.65%
Julio	Agosto	Septiembre
63.25%	61.0%	59%
Octubre	Noviembre	Diciembre
60%	75%	76.4%

- c) Durante el año 2022, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
N/A

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2022.

No. de Contrato	Fecha en que inició y terminó el servicio de Mantenimiento	¿A qué le dieron mantenimiento? (Aires acondicionados, torres, UPS, terminales, favor de indicar si corresponde a otro concepto)
GES 09/2022-31	Inicio: 30/09/2022 Término: 11/11/2022	Servicios de Mantenimientos a UPS, Servicios de Mantenimientos a enlaces de microondas de 7Ghz, Servicio de mantenimiento al repetidor de radio comunicación y componentes y Servicios de Mantenimientos a componentes al sistema eléctrico. Red Tetrapol [REDACTED]

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron frecuencias utilizadas en los canales de la red de radiocomunicación 2022.

6.3.2 Avance General del Subprograma

- a) Señalar con una “x”, según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

[illegible]

- b) Al 31 de diciembre de 2022 ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?**

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
BOMBEROS ANGOSTURA		1		
BOMBEROS CULIACAN		37		
BOMBEROS GUAMÚCHIL		4		
BOMBEROS GUASAVE		2		
BOMBEROS LA CRUZ		5		
BOMBEROS LOS MOCHIS		3		

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron frecuencias utilizadas en los canales de la red de radiocomunicación 2022.

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
BOMBEROS MAZATLÁN		15		
BOMBEROS MOCORITO		4		
BOMBEROS ESCUINAPA		3		
BOMBEROS NAVOLATO		7		
BOMBEROS VETERANOS CULIACAN		10		
BOMBEROS VETERANOS MAZATLÁN		15		
CRUZ ROJA CULIACÁN		7		
CRUZ ROJA GUASAVE		4		
CRUZ ROJA NAVOLATO		7		
CRUZ ROJA ZONA SUR		22		
FGE		95		
FGE PERICIALES		17		
FGE POL. INVEST. EDO.		155		
FGE UEA		45		
FGE UMIP		25		
FGE UNEDEP		43		
FGE UNEIN		14		
FGE UNESA		31		
MILITAR 9A ZONA COMANDANCIA		23		
MILITAR 94/º BATALLON DE INFANTERIA		4		
MILITAR 24/A C.I.N.E.		1		
MILITAR 89 BATALLON DE INFANTERIA		0		
MILITAR GUARDIA NACIONAL		6		
MILITAR SECTOR NAVAL AHOME		7		
MILITAR SECTOR NAVAL MAZATLAN		8		
MILITAR 3A REGIÓN MAZATLÁN		5		
S.P. Y T.M. AHOME		180		
S.P. Y T.M. ANGOSTURA		15		

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
S.P. Y T.M. BADIRAGUATO		3		
S.P. Y T.M. CHOIX		5		
S.P. Y T.M. CONCORDIA		4		
S.P. Y T.M. COSALA		5		
S.P. Y T.M. CULIACAN		290		
S.P. Y T.M. EL FUERTE		17		
S.P. Y T.M. EL ROSARIO		4		
S.P. Y T.M. ELOTA		20		
S.P. Y T.M. ESCUINAPA		12		
S.P. Y T.M. GUASAVE		28		
S.P. Y T.M. MAZATLÁN		347		
S.P. Y T.M. MOCORITO		4		
S.P. Y T.M. NAVOLATO		75		
S.P. Y T.M. S. ALVARADO		40		
S.P. Y T.M. SAN IGNACIO		5		
S.P. Y T.M. SINALOA		0		
TRANSITO MPAL. CULIACAN		36		
TRANSITO MPAL. NAVOLATO		19		
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		1		
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES		6		
SECRETARIADO EJEC. SIST.EST.SEG.PUB.		1		
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA		28		
SRIA. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		4		
CEPAVI		5		
CISEN		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL AHOME		6		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL AHOME		7		

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EL FUERTE		2		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL SINALOA		0		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL GUASAVE		3		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL GUAMÚCHIL		0		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL GUAMÚCHIL		0		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL ANGOSTURA		2		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MOCORITO		0		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL NAVOLATO		8		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL CULIACÁN		20		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CULIACÁN		22		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL LA CRUZ		7		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL MAZATLAN		6		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MAZATLÁN		17		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL CONCORDIA		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EL ROSARIO		2		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL ESCUINAPA		1		
SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		29		
SSP POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA		185		
SSP UNIDAD POLICÍA PROCESAL		7		

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
SSP DIR. SERVICIOS DE PROTECCIÓN		100		
SSP INECIPE		8		
SSP AYUDANTÍA		30		
SSP SEGURIDAD PALACIO DE GOBIERNO		3		
SSP CECJUDE ANGOSTURA		2		
SSP CECJUDE CULIACÁN		10		
SSP CECJUDE LOS MOCHIS		12		
SSP CECJUDE MAZATLÁN		11		
SSP CENTRO INTERNAMIENTO ADOLESCENTES		13		
DIRECCIÓN DEL SISTEMA EST. DE COMS C4i		28		
BOMBEROS ANGOSTURA		1		
	Total:	2,323		

Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
BOMBEROS CULIACÁN		25		
BOMBEROS GUAMÚCHIL		1		
BOMBEROS GUASAVE		3		
BOMBEROS LA CRUZ		3		
BOMBEROS LOS MOCHIS		4		
BOMBEROS MAZATLÁN		2		
BOMBEROS ESCUINAPA		1		
BOMBEROS NAVOLATO		1		
BOMBEROS VETERANOS CULIACÁN		2		
BOMBEROS VETERANOS MAZATLÁN		2		
CRUZ ROJA CULIACÁN		6		

Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
CRUZ ROJA GUASAVE		1		
CRUZ ROJA NAVOLATO		3		
FGE		5		
FGE POL. INVEST. EDO.		74		
FGE UEA		8		
FGE UNEDEP		1		
FGE UNEIN		2		
FGE UNESA		8		
MILITAR 9A ZONA COMANDANCIA		6		
MILITAR 89 BATALLON DE INFANTERIA		1		
MILITAR SECTOR NAVAL AHOME		1		
MILITAR SECTOR NAVAL MAZATLAN		3		
MILITAR 3A REGIÓN MAZATLÁN		1		
S.P. Y T.M. AHOME		78		
S.P. Y T.M. ANGOSTURA		7		
S.P. Y T.M. BADIRAGUATO		1		
S.P. Y T.M. CHOIX		4		
S.P. Y T.M. CONCORDIA		5		
S.P. Y T.M. COSALA		1		
S.P. Y T.M. CULIACAN		172		
S.P. Y T.M. EL FUERTE		28		
S.P. Y T.M. EL ROSARIO		1		
S.P. Y T.M. ELOTA		12		
S.P. Y T.M. ESCUINAPA		1		
S.P. Y T.M. GUASAVE		65		
S.P. Y T.M. MAZATLÁN		64		
S.P. Y T.M. MOCORITO		1		
S.P. Y T.M. NAVOLATO		24		
S.P. Y T.M. S. ALVARADO		23		
S.P. Y T.M. SINALOA		3		
TRANSITO MPAL. CULIACAN		93		

Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
TRANSITO MPAL. NAVOLATO		5		
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		3		
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA		2		
CEPAVI		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL AHOME		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL AHOME		4		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EL FUERTE		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL SINALOA		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL GUAMÚCHIL		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MOCORITO		2		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL NAVOLATO		2		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL CULIACÁN		7		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CULIACÁN		7		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL LA CRUZ		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MAZATLÁN		5		
SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		9		
SSP POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA		60		
SSP DIR. SERVICIOS DE PROTECCIÓN		3		
SSP INECIPE		3		
SSP AYUDANTÍA		1		

Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
SSP CECJUDE ANGOSTURA		1		
SSP CECJUDE CULIACÁN		13		
SSP CECJUDE LOS MOCHIS		1		
CENTRO INTERNAMIENTO ADOLECENTES		1		
DIRECCIÓN DEL SISTEMA EST. DE COMS C4i		50		
	Total:	932		

Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
BOMBEROS CULIACÁN		4		
BOMBEROS GUAMÚCHIL		1		
BOMBEROS GUASAVE		1		
BOMBEROS LA CRUZ		1		
BOMBEROS LOS MOCHIS		3		
BOMBEROS MAZATLÁN		3		
BOMBEROS ESCUINAPA		1		
BOMBEROS NAVOLATO		2		
BOMBEROS VETERANOS CULIACÁN		1		
BOMBEROS VETERANOS MAZATLÁN		1		
CRUZ ROJA CULIACÁN		2		
CRUZ ROJA GUASAVE		0		
CRUZ ROJA NAVOLATO		1		
FGE		1		
FGE POL. INVEST. EDO.		4		
FGE UEA		3		
FGE UNEDEP		1		
FGE UNEIN		1		
FGE UNESA		1		

Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
MILITAR SECTOR NAVAL MAZATLAN		1		
MILITAR 3A REGIÓN MAZATLÁN		1		
S.P. Y T.M. AHOME		3		
S.P. Y T.M. ANGOSTURA		1		
S.P. Y T.M. BADIRAGUATO		1		
S.P. Y T.M. CHOIX		1		
S.P. Y T.M. CONCORDIA		2		
S.P. Y T.M. COSALA		1		
S.P. Y T.M. CULIACAN		6		
S.P. Y T.M. EL FUERTE		1		
S.P. Y T.M. EL ROSARIO		2		
S.P. Y T.M. ELOTA		1		
S.P. Y T.M. ESCUINAPA		1		
S.P. Y T.M. GUASAVE		3		
S.P. Y T.M. MAZATLÁN		6		
S.P. Y T.M. MOCORITO		2		
S.P. Y T.M. NAVOLATO		3		
S.P. Y T.M. S. ALVARADO		1		
S.P. Y T.M. SINALOA		1		
TRANSITO MPAL. CULIACÁN		6		
TRANSITO MPAL. NAVOLATO		3		
CEPAVI		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL AHOME		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL AHOME		2		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EL FUERTE		1		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL SINALOA		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL GUAMÚCHIL		1		

Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MOCORITO		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL NAVOLATO		2		
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL CULIACÁN		2		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CULIACÁN		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL LA CRUZ		1		
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL MAZATLÁN		2		
SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		3		
SSP POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA		3		
SSP DIR. SERVICIOS DE PROTECCIÓN		1		
SSP INECIPE		2		
SSP AYUDANTÍA		1		
SSP CECJUDE ANGOSTURA		1		
SSP CECJUDE CULIACÁN		2		
SSP CECJUDE LOS MOCHIS		1		
CENTRO INTERNAMIENTO ADOLESCENTES		1		
DIRECCIÓN DEL SISTEMA EST. DE COMS C4i		8		
	Total:			

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron datos del equipo de la red de radiocomunicación 2022.

Total de Terminales Portátiles Inscritas	
TETRAPOL	1,833
P25	0
TETRA	0
LTE	490
(OTRA)	0

Total de Terminales Móviles Inscritas	
TETRAPOL	872
P25	0
TETRA	0
LTE	60
(OTRA)	0

Total de Radio bases Inscritas	
TETRAPOL	111
P25	0
TETRA	0
LTE	8
(OTRA)	0

6.3.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 15 millones 045 mil 904 pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 045 mil 904 pesos que representa el 100 por ciento. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 27. Avance Presupuestario de la Red Nacional de Radiocomunicación

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$8,371,374	\$8,371,374	\$0.00	\$0.00	\$8,371,37	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$6,674,530	\$6,674,530	\$0.00	\$0.00	\$6,674,530	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$15,045,904	\$15,045,904	\$0.00	\$0.00	\$15,045,904	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

6.4 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización.

Conforme a la concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa se establecieron los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2022:

Objetivo

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, equipos, y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Metas

- Garantizar el 95% de disponibilidad del sistema de Video vigilancia de acuerdo con el método de cálculo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

AVANCES DEL SUBPROGRAMA:

En cumplimiento al Anexo 2 sobre las Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad social se cuenta con la siguiente información:

6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Señale cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Video vigilancia durante el año 2022?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Video vigilancia ¹⁸	Número total de intervenciones del Sistema de Video vigilancia ¹⁹
Enero	60%	227	23
Febrero	67%	227	20
Marzo	69%	216	26
Abril	68%	219	14
Mayo	70%	243	22
Junio	60%	231	24

(18) Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Video vigilancia.

(19) Se refiere al número de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Video vigilancia ¹⁸	Número total de Intervenciones del Sistema de Video vigilancia ¹⁹
Julio	76%	335	38
Agosto	68%	290	56
Septiembre	58%	182	45
Octubre	67%	297	66
Noviembre	64%	301	69
Diciembre	50%	241	29

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2022, tanto con recursos FASP como con recursos propios?

Recursos FASP 2022		Recursos propios 2022	
Total de PMI	Total de Cámaras	Total de PMI	Total de Cámaras
40	78	15	50

6.4.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video vigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
181	454	112	316

- b) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Culiacán	80	197	42	129
Mazatlán	75	211	62	149
Ahome	26	46	8	38

6.4.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 24 millones 994 mil 209 pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 769 mil 104 pesos, más 7 millones 225 mil 104 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 24 millones 994 mil 208 pesos que representa el 100 por ciento del total. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 28. Avance Presupuestario del Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$12,210,511	\$12,210,511	\$4,705,255	\$0.00	\$7,505,256	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$12,783,698	\$12,783,698	\$2,519,848	\$0.00	\$10,263,848	\$0.00	\$0.00
Total del financiamiento	\$24,994,209	\$24,994,209	\$7,225,104	\$0.00	\$17,769,104	\$0.00	\$0.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Objetivo

Este PPN tiene la finalidad de apoyar las acciones necesarias para establecer como obligatoria la portación de constancia de inscripción al parque vehicular, así como, el suministro de información para contar con una base completa y actualizada para su intercambio en materia vehicular.

Este PPN, se conforma por los siguientes subprogramas:

- Registro Público Vehicular.

Tabla 29. Asignación presupuestal al programa de fortalecimiento tecnológico de los registros vehiculares 2022

Subprograma	Presupuesto anual
Registro Público Vehicular	\$0.00
Total	\$0.00

7.1 Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2022?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0	60,539

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0	5

- c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0	0

7.1.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
5	0

- b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1,505,340	1,366,865	60,539*

* Nota: Son las constancias colocadas en los módulos de regularización de vehículos de procedencia extranjera

- c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
5	5,600

- d) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
0	0	0

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUBE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUBE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
131,309	537,645

7.1.3 Avance financiero

Para este subprograma el financiamiento total fue de 55 mil 680 pesos, de los cuales se ejercieron 55 mil 680 pesos que representa el 100%. El desglose se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 30. Avance Presupuestario del Registro Público Vehicular

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal	\$55,680	\$55,680	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,680	\$0.00
Total del financiamiento	\$55,680	\$55,680	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,680	\$0.00

Capítulo 8. Seguimiento y Evaluación de los Programas

Este programa tiene por objeto llevar el seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a los PPN convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación Anuales, así como la información relevante asociada a los mismos, a través de la aplicación y destino de los recursos para comparar los resultados obtenidos con los esperados, valorar la pertinencia de las acciones definidas y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

Objetivo

Normar y coordinar el seguimiento y evaluación de las políticas y programas del FASP, que ejecutan las dependencias que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como establecer los criterios para la definición y medición de los programas con la mayor objetividad y rigor técnico de dichas actividades, de igual manera, efectuar el análisis de cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos asignados al FASP.

8.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Metas:

1. 4 reportes trimestrales de indicadores SHCP respecto del ejercicio del gasto.
2. 4 reportes trimestrales de indicadores SHCP respecto de profesionalización y evaluación de confianza.
3. 1 reporte anual de indicadores SHCP respecto de incidencia delictiva
4. 1 encuesta institucional al personal operativo de las instituciones de seguridad pública.
5. 1 informe gráfico de resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional de resultados sobre la percepción de las personas que conforman las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia. 1 informe estatal de evaluación de los programas y subprogramas del FASP 2022
6. 12 reportes en el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) respecto de la información físico - financiera del FASP.

Conforme a la información proporcionada por el área responsable del Subprograma, con fecha al 31 de diciembre del 2022, de las 6 metas establecidas se han cumplido la totalidad durante ese ejercicio anual.

Tabla 31. Metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación Anuales

Concepto de inversión	Unidad de medida	Cantidad (Meta Convenida/ Modificada)	Personas (Meta Convenida/ Modificada)	Cantidad (Meta Alcanzada)	Personas (Meta Alcanzada)	Cantidad (Meta por alcanzar)	Personas (Meta por alcanzar)
Honorarios	Persona	-	15	-	15	-	-
Materiales y útiles de oficina	Lote	16	-	10	-	6	-
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Lote	6	-	3	-	3	-
Material de limpieza	Lote	12	-	12	-	-	-
Gasolina y diésel	Litro	23809	-	23809	-	-	-
Encuesta institucional	Servicio	1	-	1	-	-	-
Informe Estatal de Evaluación	Servicio	1	-	1	-	-	-
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	Servicio	30	-	30	-	-	-
Pasajes aéreos nacionales	Traslado	20	-	20	-	-	-
Viáticos nacionales	Traslado	42	-	42	-	-	-
Computadora de escritorio	Pieza	1	-	1	-	-	-
Vehículo	Pieza	2	-	-	-	2	-
Software	Licencia	1	-	1	-	-	-

8.1.2 Avance Financiero

Para este subprograma el financiamiento conjunto consideró un monto de 8 millones 401 mil 848 pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 962 mil 465.07 pesos, más un millón 433 mil 064.83 pesos de presupuesto comprometido, lo que suma un total de 8 millones 395 mil 529.91 pesos que representa un 99.92 por ciento del total. En este programa se tiene un subejercicio de 6 mil 318.09 pesos. El desglose se realizó de la siguiente manera:

Tabla 32. Avance Presupuestario para Seguimiento y Evaluación de los Programas.

	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercicio	Por Ejercer
Aportación federal	\$ 1'000,000.00	\$0.00	\$646,100.01	\$0.00	\$347,900.00	\$347,900.00	\$6,000.00
Aportación Estatal	\$7'401,848.00	\$0.00	\$786,964.83	\$0.00	\$6,614,565.07	\$6,614,565.07	\$318.09
Total del financiamiento	\$8'401,848.00	\$0.00	\$1,433,064.84	\$0.00	\$6,962,465.07	\$6,962,465.07	\$6,318.09

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La MIR es una herramienta imprescindible para las unidades responsables porque es un poderoso instrumento de planeación de los programas presupuestarios. Permite diseñar un programa público, de manera que se identifique el efecto de cada acción en el cumplimiento de los objetivos del programa y en los grandes objetivos estratégicos de los ejes rectores del PND 2019-2024.

Su utilidad trasciende la etapa de la planeación, ya que es el instrumento empleado para llevar a cabo el seguimiento de los avances del Programa presupuestario y, finalmente, también se emplea como base para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño.

Para los Programas con Prioridad Nacional (PPN) del FASP se identifica una MIR que engloba todos los programas. Cabe mencionar que esta MIR se replica en cada una de las entidades federativas del país y a nivel nacional. En el caso de este año (2022), resulta relevante resaltar que la MIR del FASP es una nueva versión, actualizada por la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esta nueva MIR fue remitida al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa el mes de marzo de 2022 por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los indicadores enunciados en la MIR, se presentan en dos segmentos el primero que son los indicadores de resultados para los niveles “FIN” y “PROPÓSITO” y los de gestión, que corresponden a los niveles “COMPONENTE” y “ACTIVIDAD”.

Resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 Programa presupuestario I-011 del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública"

Con información de la Dirección de Planeación y Operación de los Recursos Federales y Estatales del SESESP, los indicadores reportados por el Estado de Sinaloa son los siguientes:

NIVEL	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
FIN (1)	Tasa de delitos de alto impacto del fuero común por cada cien mil habitantes a nivel nacional.	[Número de presuntos delitos de alto impacto del fuero común (homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo) en el año t * 100 000] / Población nacional en el año t	Anual
PROPÓSITO (11)	Índice de fortalecimiento de las capacidades institucionales de seguridad pública de las entidades federativas.	((Total de estado de fuerza estatal con CUP / Total de estado de fuerza estatal a certificar en el ejercicio fiscal) * 0.5 + (armamento adquirido con recursos FASP / armamento convenido par a su adquisición con recursos FASP en el ejercicio fiscal) * 0.3 + (Total de municipios conectados a Plataforma México con recurso FASP en el ejercicio fiscal / Total de municipios a conectar en el ejercicio fiscal) * 0.2)*100	Anual
COMPONENTE (111)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP) * 100	Trimestral

NIVEL	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
COMPONENTE (111)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Trimestral
COMPONENTE (111)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100	Trimestral
COMPONENTE (111)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Trimestral
COMPONENTE (112)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	Semestral

NIVEL	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
COMPONENTE (113)	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Semestral
ACTIVIDAD (111)	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recursos FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP/ Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100	Trimestral
ACTIVIDAD (1121)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Trimestral
ACTIVIDAD (1121)	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse con recursos FASP) *100	Trimestral

NIVEL	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
ACTIVIDAD (1121)	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	Aspirantes e Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse con recurso FASP) *100	Trimestral
ACTIVIDAD (1131)	Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) concertados)*100	Trimestral
ACTIVIDAD (1141)	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	Trimestral

De acuerdo a lo anterior, se presentan los resultados de estos indicadores para el Estado de Sinaloa, a excepción de los niveles de “FIN” y “PROPÓSITO” ya que estos niveles de la MIR se calculan sólo a nivel nacional, al ser la Unidad Responsable el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

COMPONENTE 111: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que

fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP	Ascendente	3126	1999	63.95%

COMPONENTE 111: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Nota aclaratoria
Trimestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP	Ascendente	N/A	N/A	Las evaluaciones de desempeño para el estado de fuerza estatal y municipal, se realizan regularmente en todas las corporaciones policiales de esos ámbitos con cargo al gasto administrativo de las mismas, por esta razón no se reportan metas en este indicador. El informe de este dato se reporta periódicamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

COMPONENTE 111: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP ²⁰	Ascendente	745	745	100%

COMPONENTE 111: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP	Ascendente	493	393	79.7%

COMPONENTE 112: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario y equipo de protección, con recurso federal FASP.

(20) El Anexo Técnico no establece la cantidad de elementos policiales programados para el proceso de evaluación, por esta razón, se consideró el dato proporcionado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Se amplió el universo del estado de fuerza, se consideran; policías estatales preventivos, investigación (Fiscalía), custodios y municipales con recursos FASP. Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Semestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario y equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP	Ascendente	1500	1500	100%

COMPONENTE 113: Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Nota aclaratoria
Semestral	Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal	Ascendente	N/A	N/A	Los 18 municipios de la Entidad, se encuentran conectados a Plataforma México desde hace varios años, dicha conexión se realizó con recursos del presupuesto estatal.

ACTIVIDAD 1111: Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP/ Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP	Ascendente	3318	3318	100%

ACTIVIDAD 1121: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Nota aclaratoria
Trimestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos F A S P / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados p a r a evaluarse en Desempeño con recursos FASP	Ascendente	N/A	N/A	Las evaluaciones del desempeño se realizan regularmente en todas las corporaciones policiales estatales y municipales, con cargo al gasto administrativo de las mismas, ya que el procedimiento no requiere recursos financieros adicionales para este fin. El informe de este dato se reporta periódicamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo anterior de acuerdo a información del Centro Estatal de Información de Sinaloa.

ACTIVIDAD 1121: Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP	Ascendente	493	393	79.7%

ACTIVIDAD 1131: Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Porcentaje de la meta alcanzado
Trimestral	Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) concertados	Ascendente	\$34'453,376.00	\$28'798,519.00	83.6%

ACTIVIDAD 1141: Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.

Período	Variables	Sentido del indicador	Meta planteada	Meta alcanzada	Nota aclaratoria
Trimestral	Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa	Ascendente	N/A	N/A	Los 18 municipios de la Entidad, se encuentran conectados a Plataforma México, desde hace varios años, dicha conexión se realizó con recursos del presupuesto estatal.

V. CONCLUSIONES

En este apartado se comparten los hallazgos y conclusiones generales del proceso de evaluación, se considera a los hallazgos como los resultados de las variables analizadas durante el proceso de evaluación del FASP en el Estado de Sinaloa, y en razón de eso se desagregan en sub-apartados que tienen que ver con su comportamiento presupuestal a través de los años, con los principales hallazgos de la encuesta institucional y que se presentan a manera de perfil de los elementos operativos de seguridad pública y también con las propias respuestas que dieron las dependencias beneficiarias de recurso FASP sobre sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; como última parte de este apartado, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se entienden como las propuestas de mejora más adecuadas de acuerdo a los resultados obtenidos.

V.I Comportamiento presupuestal FASP

INVERSIÓN CONVENIDA

Esta información cumple con el objetivo de conocer la orientación programática que han tenido los recursos convenidos con la Federación para ser destinados a los PPN con aplicación local. El enfoque de los recursos hacia prioridades nacionales no significa desatención a las necesidades de inversión estatales, sino que responde a la homologación de programas y proyectos de alcance nacional que son útiles para los fines de la seguridad pública de las entidades federativas y el país.

Tabla 33. Inversión Convenida FASP 2018-2022 (MDP)

Años	Federal	%	Estatal	%	Conjunta
2018	204,7	69,7	89,1	30,3	293,8
2019	208,9	70,7	86,6	29,3	295,5
2020	209,0	69,3	92,5	30,7	301,5
2021	216,0	70,0	92,7	30,0	308,7
2022	224,2	70,0	96,0	30,0	320,2
Total	1062,8		456,9		1519,7
Media	212,6	69,9	91,3	30,1	303,9

En los últimos cinco años la inversión concertada ha mantenido un promedio anual de 303,9 MDP, con una aportación federal promedio de 212,6 MDP y una estatal de 91,1 MDP, equivalentes al 69.9% y 30.1% respectivamente. En una mezcla de recursos totalizados se han aplicado más de 1,519 MDP a la seguridad pública estatal durante el periodo de 2018-2022.

ASIGNACIÓN FUNCIONAL

Es de relevancia para la evaluación conocer el destino que se le ha dado al financiamiento conjunto del FASP. Del análisis realizado sobre las acciones a las cuales se les asigna la inversión, que equivalen a los subprogramas aunque con una denominación más corta y comúnmente más conocida, se observa que existen PPN que se mantienen en la apertura programática pero no se les asigna inversión en los ejercicios de concertación con el SESNSP, por ejemplo, el impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que incluye tres subprogramas; modelo nacional de policía, dignificación policial y justicia cívica.

Tabla 34. Inversión Funcional de la Inversión FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión			Media anual
	2020	2021	2022	
Equipamiento e Infraestructura de Instituciones	91.1	84.0	90.0	88.4
Desarrollo de Ciencias Forenses	44.6	37.6	36.2	39.5
Sistema Nacional de Información (Bases de datos)	53.1	28.5	18.0	33.2
Red Nacional de Radiocomunicación	22.8	25.9	15.0	21.2
Sistema de Video vigilancia y Geolocalización	16.2	32.5	25.0	24.6
Sistema Penitenciario y Atención a Adolescentes	15.0	27.9	18.0	20.3
Profesionalización	5.2	7.6	36.1	16.3
Atención de Llamadas de Emergencia (911)	16.5	18.1	16.4	17.0
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	9.7	18.3	18.3	15.4
Evaluación de Control de Confianza	10.0	13.9	21.1	15.0
Seguimiento y Evaluación	7.7	7.8	8.4	8.0
Especialización para la Búsqueda de Personas	6.9	1.1	3.3	3.8
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	0.6	3.3	6.5	3.5
Justicia para Mujeres	1.6	1.6	5.0	2.7
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.5	0.6	2.9	1.3
Aportación Total	301.5	308.7	320.2	310.1

Para una valoración objetiva en cuanto a la asignación funcional del gasto en la tabla anterior se presenta la inversión conjunta de los últimos tres años y el promedio anual de cada concepto, encontrándose que el rubro que ha mantenido mayor inversión es el de Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, con un promedio anual de 88.4 MDP, seguido del Desarrollo de Ciencias Forenses, ejecutado por la Fiscalía General del Estado, con una inversión promedio anual de 39.5 MDP, y en tercer lugar el Sistema Nacional de Información, Base de Datos, con 33.2 MDP.

Los primeros 5 conceptos reflejan la alta prioridad que se le ha otorgado a la consolidación de la modernización tecnológica del Sistema Estatal de Seguridad Pública en su conjunto, así como la actualización del equipamiento policial y de las instituciones de seguridad pública.

ASIGNACIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a la distribución por dependencias de la inversión anual del FASP, se presentan en la siguiente tabla la distribución de los últimos 3 años correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Fiscalía General del Estado (FGE), Centro de Control, Comunicaciones, Cómputo y Comando (C4i), Secretariado Ejecutivo del SESP (SESESP) y sus áreas de apoyo coordinadas, la Universidad del Policía y el Centro de Control de Confianza (C3), por ser las principales instancias ejecutoras y beneficiarias de los recursos convenidos.

Tabla 35. Asignación Institucional de la Inversión FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión						Media anual
	2020	%	2021	%	2022	%	
Secretaría de Seguridad Pública	82.3	27,3	109.6	35,5	128.8	40	106.9
Fiscalía General del Estado	100.0	33,2	44.3	14,4	69.4	22	71.2
C4i	55.4	18,4	76.5	24,8	54.5	17	62.1
Secretariado Ejecutivo SESP	48.4	16,1	56.2	18,2	20.2	6	41.6
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	5.2	1,7	8.2	2,6	0.0	0	4.5
Centro de Control de Confianza	10.0	3,3	13.9	4,5	21.9	7	15.3
Víctimas del delito	0.0	0	0.0	0	2.0	1	2.0
Centro de Justicia para Mujeres	0.0	0	0.0	0	5.1	2	5.1
Programas preventivos	0.0	0	0.0	0	18.4	6	18.4
Total	301.3	100	308.7	100	320.3	100	310.1

En la distribución presupuestal, se observa equilibrio entre la asignación respectiva de Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, ambas con las más altas dotaciones presupuestales, seguidos del C4i y el C3 con una asignación de recursos que coloca a la dependencia en la parte media de la tabla. Por su parte el Secretariado Ejecutivo recibió una disminución mayor al 50% respecto a lo que recibió el año anterior, montos que fueron distribuidos por primera ocasión a programas preventivos, el Centro de Justicia para Mujeres y la atención a víctimas del delito. Por su parte, la Universidad del Policía por primera ocasión no recibió recursos directos del FASP.

DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS DE GASTO

Con el propósito de profundizar en el análisis del ejercicio de los recursos convenidos, se presentan a continuación tablas que reflejan el gasto específico realizado por las principales dependencias involucradas en los PPN, para conocer sus prioridades de gasto y, en su caso, valorar su pertinencia.

La siguiente tabla corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, en la cual se visualiza que el gasto superior corresponde a la partida de vehículos con una media anual de 58.4 MDP, seguido por el monto de inversión promedio anual por concepto de Uniformes para Personal Operativo con un egreso promedio de 6.6 MDP, durante los últimos tres años.

Otra partida que sobresale es la de Obras de Infraestructura con una inversión de 13.1 MDP en 2021 y 3.1 MDP en 2022.

Tabla 36. Promedio Anual de las Principales Partidas de Gasto de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión			Media anual
	2020	2021	2022	
Vehículos	62.9	45.8	66.4	58.4
Uniformes personal operativo	3.9	11.8	4.1	6.6
Obras de infraestructura	0.1	13.2	3.1	5.5
Armas y municiones	1.2	0.0	1.5	0.9
Honorarios	6.4	3.2	6.7	5.4
Cascos y chalecos antibalas	0.0	9.5	0.1	3.2
Equipo de comunicación	0.3	6.0	0.4	2.2
Equipo tecnología e información	0.0	1.0	1.2	0.7
Mobiliario	1.8	0.3	0.9	1.0
Capacitación			2.0	
Aportación Total	76.6	90.8	84.4	83.9

La partida de honorarios de la SSP presentó un gasto promedio de 5.4 MDP, observándose un gasto máximo en el año 2022 por 6.7 MDP. Durante el ejercicio fiscal 2022 se destinaron 2 MDP para capacitación.

Mientras, en lo que respecta a la Fiscalía General del Estado en 2022, el mayor egreso del presupuesto es en el concepto de equipo de tecnología e información con 30.1 MDP, seguido por la adquisición de materiales y suministros de laboratorios es la partida de mayor absorción presupuestal, con un promedio de 15 MDP en los últimos tres años, lo cual se constata con el 16.8% destinado del presupuesto anual 2022 en este año.

Tabla 37. Promedio Anual de las Principales Partidas de Gasto de la Fiscalía General del Estado (FGE) FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión			Media anual
	2020	2021	2022	
Materiales y sum. de laboratorio	17.7	10.6	16.8	15.0
Equipo tecnología e información	22.3	1.2	30.1	17.9
Equipo médico y de laboratorio	12.5	0.1	13.6	8.7
Uniformes personal operativo	7.4	3.7	10.5	7.2
Equipo de comunicación	7.1	0.0	0.5	2.5
Viáticos	14.5	0.1	0.0	4.9
Obras de infraestructura	4.6	0.0	4.7	3.1
Cascos y chalecos antibalas	2.7	2.1	2.0	2.3
Vehículo	0.0	0.0	14.2	4.7
Armas y municiones	0.1	0.0	0.0	0.0
Mobiliario	0.7	0.4	0.0	0.4
Honorarios	1.2	0.3	1.2	0.9
Mantenimiento y conservación de maquinaria	0.7	0.5	6.8	2.7
Capacitación	0.0	0.0	2.6	0.9
Aportación Total	91.5	19.0	103.0	71.2

Respecto a las partidas de gasto que se presentan en la tabla 38, que corresponde al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se incluyen las instancias coordinadas: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Centro Estatal de Información y el Centro de Justicia para Mujeres.

Tabla 38. Promedio Anual de las Principales Partidas del Gasto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública e instancias Coordinadas (SESESP) FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión			Media anual
	2020	2021	2022	
Honorarios	19.0	9.5	19.9	16.1
Servicios integrales de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipo tecnología e información	25.7	1.4	25.3	17.5
Materiales y sum. de laboratorio	6.0	4.4	6.6	5.7
Servicios integrales	1.6	4.4	1.6	2.5
Inst. Rep. Y Mntto. de equipo	0.3	3.4	1.7	1.8
Ayudas sociales	0.0	0.0	0.0	0.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1.1	1.1	0.4	0.9
Combustibles y lubricantes	0.8	1.0	0.8	0.9
Informe Anual de Evaluación, Encuesta	0.6	0.9	0.6	0.7
Difusión	1.2	0.6	0.2	0.7
Equipo médico y de laboratorio	0.3	1.6	0.3	0.7
Vehículos	0.8	0.3	0.4	0.5
Viáticos	0.0	0.3	0.8	0.4
Aportación Total	57.4	28.9	58.6	48.3

Se identifica con claridad que la partida de equipos de tecnología e información se ubica en el primer lugar respecto a los recursos asignados con un monto de 17.5 MDP promedio anual. Seguido de la partida de honorarios con un destino de 16.1 MDP en promedio durante los últimos tres años.

Por último, en relación con el presupuesto del Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo y Comando (C4), se presenta la tabla 39 en la cual destacan las partidas por concepto de honorarios con un monto anual de 22.4 MDP y servicios integrales de telecomunicaciones con 11.8 MDP, seguidas por mantenimiento y conservación de maquinaria y la adquisición de vehículos con una suma de 13.2 MDP por ambas en 2022.

Tabla 39. Promedio Anual de las Principales Partidas de Gasto del Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo y Comando (C4) FASP 2020-2022 (MDP)

Acciones	Inversión			Media anual
	2020	2021	2022	
Honorarios	22.4	11.7	22.4	18.8
Mantenimiento y conservación de maquinaria	8.8	27.4	6.8	14.3
Equipo tecnología e información	11.3	2.7	1.7	5.2
Servicios integrales de telecomunicaciones	12.0	0.0	11.8	7.9
Viáticos	0.0	2.4	0.1	0.8
Combustibles y lubricantes	0.7	0.4	0.7	0.6
Inst. Rep. Y Mntto. de equipo	0.0	1.3	5.1	2.1
Equipo de comunicación	0.0	0.3	0.0	0.1
Vehículos	0.1	0.1	6.8	2.3
Aportación Total	55.3	46.3	55.4	52.3

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL FASP 2022

La inversión convenida y los compromisos programáticos presupuestales del FASP 2022, se distribuyen en seis de ocho capítulos o Programas con Prioridad Nacional y sus respectivos Subprogramas.

En la tabla 40 se presenta la información de un ejercicio muestral de las partidas de gasto más relevantes en cuanto a montos y su recurrencia con el objetivo de conocer los avances en el cumplimiento de las metas convenidas.

Tabla 40. Cumplimiento de Metas de los PPN del FASP 2022 (MDP)²⁰

Acciones	Avance al 31 de diciembre			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	%
I. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica				
II. Profesionalización				
Honorarios Control de Confianza	Persona	16	16	100%
Formación inicial y continua	Persona	1,523	1,367	90%
Competencias básicas función policial	Persona	0	0	
III. Equipamiento e infraestructura				
Uniformes Policía Estatal e Investigadora	Prenda	8,138	4,8	59%
Uniformes Policía Municipal	Prenda	2,97	2,97	100%

(21) Estos porcentajes de avance no consideran el presupuesto comprometido.

Acciones	Avance al 31 de diciembre			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	%
Municiones Policía Estatal e Investigadora	Munición	226	226	100%
Vehículo y equipo de transporte	Pieza	65	22	34%
Equipo de defensa y seguridad	Pieza	245	245	100%
Construcción, mejoramiento y/o ampliación	Obra	2	2	100%
Materiales, accesorios y/o suministros de laboratorio	Pieza	10,064	10,06	100%
IV. Prevención Social de la Violencia				
Honorarios Centros de Justicia para Mujeres	Persona	9	9	100%
Combustible Centros de Justicia para Mujeres	Litro	11,428	11,428	100%
Honorarios Centro Prevención del Delito	Persona	30	30	100%
Combustibles Centro Prevención del Delito	Litro	45,454	45,454	100%
Ayudas sociales	Personas	200	112	56%
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.				
Honorarios	Persona	50	50	100%
Medicamento contra adicciones	Pieza	10,13	0	0%
Uniformes personal penitenciario	Prenda	852	852	100%
Remodelaciones	Obra	3	3	100%
VI. Sistema Nacional de Información				
Sueldo personal eventual	Persona	72	72	100%
Combustibles	Litro	6,8	6,8	100%
Honorarios C4i	Persona	94	94	100%
Mantenimiento de bienes informáticos y comunicación	Servicio	24	24	100%
Honorarios Red de Radiocomunicación	Persona	28	28	100%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Pieza	19	19	100%
Honorarios Video vigilancia y Geolocalización	Persona	61	61	100%

Acciones	Avance al 31 de diciembre			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	%
VII. Registro Público Vehicular				
VIII. Seguimiento y Evaluación				
Honorarios seguimiento	Persona	15	15	100%
Encuesta e Informe Anual de Evaluación	Informe	2	2	100%

AVANCE FINANCIERO GENERAL

La suma de esfuerzos entre los órdenes de gobierno hace posible concertar proyectos y acciones previstas en los PPN mediante la suscripción de convenios de coordinación.

Para el ejercicio fiscal 2022, la Federación y el Estado de Sinaloa han convenido un financiamiento conjunto por un monto de 320 millones 263 mil 432 pesos, de los cuales 224 millones son recursos federales provenientes del FASP y el resto, 96 millones corresponden a la aportación estatal.

De acuerdo con la información del cuadro resumen de la inversión convenida a través del FASP 2022, se observa que el 31 de diciembre se han ejercido 326 millones de pesos, equivalentes al 70% del monto total, incluyendo el ejercicio de los recursos aplicados al seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional.

En las prioridades de inversión del FASP 2022 se observa que el Programa de Equipamiento Infraestructura de los Elementos Policiales y las instituciones de Seguridad Pública se les asignan el mayor monto de inversión, con un total de 136 millones de pesos, lo que representa el 42% del total para este año, lo cual se origina esencialmente por la necesidad de dotar un nuevo equipamiento a las Instituciones de Seguridad Pública, para el Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, así como el Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, entre otros subprogramas relevantes para mejorar la organización, funcionamiento y el desempeño institucional.

Tabla 41. Resumen por Programas de Prioridad Nacional (Miles de pesos) ²²

Programas y Subprogramas	Convenido / Modificado	Ejercido / Pagado	Avance al 31 de Dic. (%)
Financiamiento Conjunto (miles de pesos)			
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	57,345,000.00	46,821,662.48	81.65%
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	136,477,162.00	93,329,606.49	68.38%
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	25,475,200.00	21,548,201.35	84.59%
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	17,913,500.00	15,612,789.09	87.16%
VI. Sistema Nacional de Información	74,595,042.00	54,213,084.04	72.68%
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	55,680.00	55,680.00	100.00%
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas	8,401,848.00	6,962,465.07	82.87%
Total	320,263,432.00	238,543,488.52	74.48%

El segundo lugar por orden de importancia respecto al monto de recursos destinados es el Programa del Sistema Nacional de Información, con un total de 74.5 millones de pesos, a fin de mejorar la operación y explotación de las Bases de Datos del Sistema de Información del SNSP, el mantenimiento y ampliación de la cobertura de la red de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas y del Sistema de Video vigilancia y Geolocalización estatal, inversión que representa el 23% del financiamiento conjunto.

Seguido por el programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, con una inversión de 57 millones de pesos, con el objetivo de consolidar las habilidades y competencias de los elementos y capital humano de las instituciones en la materia.

(22) Estos porcentajes de avance no consideran el presupuesto comprometido.

AVANCE FINANCIERO DE LA APORTACIÓN A ESTADOS

Tabla 42. Avance Financiero general por Programas con Prioridad Nacional

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal						
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	11,820,000.00	11,820,000.00	1,894,089.28	0.00	0.00	9,906,386.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	36,165,000.00	36,165,000.00	0.00	0.00	0.00	29,710,460.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	88,179,576.00	88,179,576.00	31,040,890.01	0.00	0.00	57,093,450.58
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	1,947,739.00	1,947,739.00	138,833.95	0.00	0.00	1,765,626.32
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1,818,992.00	1,818,992.00	1,818,992.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,368,640.00	3,368,640.00	1,683,740.00	0.00	0.00	1,683,740.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	5,637,058.00	5,637,058.00	4,834,506.27	0.00	0.00	787,883.60
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	26,234,568.00	26,234,568.00	903,319.00	0.00	0.00	25,323,988.59
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	11,337,000.00	11,337,000.00	1,508,190.43	0.00	0.00	9,663,734.65
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	586,500.00	586,500.00	120,229.67	0.00	0.00	449,054.44
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información						

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	9,813,840.00	9,813,840.00	7,772,476.07	0.00	0.00	2,039,626.32
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	5,760,880.00	5,760,880.00	3,452,665.00	0.00	0.00	2,308,215.00
Red Nacional de Radiocomunicación	8,317,374.00	8,317,374.00	0.00	0.00	0.00	8,371,373.64
Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	12,210,511.00	12,210,511.00	4,705,255.58	0.00	0.00	7,505,255.42
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,000,000.00	1,000,000.00	646,100.01	0.00	0.00	347,900.00
Subtotal	224,197,678.00	224,197,678.00	60,519,287.27	0.00	0.00	156,956,694.56
Aportación Estatal						
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	9,360,000.00	9,360,000.00	1,913,234.35	0.00	0.00	7,204,816.48
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	569,000.00	569,000.00	0.00	0.00	0.00	568,944.04
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	877,888.00	877,888.00	0.00	0.00	0.00	877,888.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	928,225.00	928,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	6,915,476.00	6,915,476.00	1,682,409.84	0.00	0.00	5,228,085.36
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
Acceso a la Justicia para las Mujeres	5,080,200.00	5,080,200.00	618,365.07	0.00	0.00	4,392,379.24
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	18,395,000.00	18,395,000.00	3,165,187.12	0.00	0.00	15,756,244.11
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,999,578.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	5,990,000.00	5,990,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información						
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	8,255,425.00	8,255,425.00	0.00	0.00	0.00	6,628,234.71
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	10,724,784.00	10,724,784.00	0.00	0.00	0.00	10,422,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	6,674,530.00	6,674,530.00	0.00	0.00	0.00	6,674,530.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	12,783,698.00	12,783,698.00	0.00	0.00	0.00	10,263,848.95
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
Registro Público Vehicular	55,680.00	55,680.00	0.00	0.00	0.00	55,680.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	7,401,848.00	7,401,848.00	0.00	0.00	0.00	6,614,565.07
Subtotal	96,011,754.00	96,011,754.00	7,379,196.38	0.00	0.00	82,186,793.96
Financiamiento Conjunto						

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	21,180,000.00	21,180,000.00	3,807,323.63	0.00	0.00	17,111,202.48
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	36,165,000.00	36,165,000.00	1,062,660.00	0.00	0.00	29,710,460.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	88,748,576.00	88,748,576.00	31,040,890.01	0.00	0.00	57,662,394.62
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	1,947,739.00	1,947,739.00	138,833.95	0.00	0.00	1,765,626.32
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,696,880.00	2,696,880.00	1,818,992.00	0.00	0.00	877,888.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,368,640.00	3,368,640.00	1,683,740.00	0.00	0.00	1,683,740.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	6,565,283.00	6,565,283.00	5,762,731.27	0.00	0.00	787,883.60

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	33,150,044.00	33,150,044.00	2,585,728.84	0.00	0.00	30,552,073.95
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
Acceso a la Justicia para las Mujeres	5,080,200.00	5,080,200.00	618,364.07	0.00	0.00	4,392,379.24
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	18,395,000.00	18,395,000.00	3,165,187.12	0.00	0.00	15,756,244.11
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,999,578.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	17,327,000.00	17,327,000.00	1,998,190.43	0.00	0.00	15,163,734.65
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	586,500.00	586,500.00	120,229.67	0.00	0.00	449,054.44
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información						
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	18,069,265.00	18,069,265.00	9,395,190.87	0.00	0.00	8,667,861.03

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	16,485,664.00	16,485,664.00	3,753,375.98	0.00	0.00	12,730,215.00
Red Nacional de Radiocomunicación	15,045,904.00	15,045,904.00	0.00	0.00	0.00	15,045,903.64
Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	24,994,209.00	24,994,209.00	7,225,104.37	0.00	0.00	17,769,104.37
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
Registro Público Vehicular	55,680.00	55,680.00	0.00	0.00	0.00	55,680.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	8,401,848.00	8,401,848.00	1,443,064.84	0.00	0.00	4,468,271.00
Total	320,263,432.00	320,263,432.00	75,619,607.05	0.00	0.00	0.00

V.II Encuesta institucional

En este apartado, y con la intención de tener una visión integral sobre los resultados de esta evaluación que incluya la percepción de los elementos operativos de seguridad pública sobre la operación de los recursos FASP, se presenta un perfil de estos elementos que se extrae de la “Encuesta Institucional para la evaluación del FASP 2022”.

La encuesta en comento fue aplicada con el objetivo de conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Cabe destacar que la muestra de personal a la que fue aplicada la encuesta fue tomada directamente del anexo técnico del FASP para el estado de Sinaloa y que considero a elementos de Culiacán, Mazatlán y Ahome, a continuación, se presentan los resultados más significativos:

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

Se encuentra en mayor medida compuesta por hombres con 77.7% y 22.3% de mujeres, el rango de edad más representativo es el que va de los 24 a los 29 años, seguido de los 20 a los 35, sumados alcanzan más del 50% de la muestra. Casi la mitad de las y los encuestados están casados representan un 46%. Más de la mitad, el 52% tiene entre 3 y 4 dependientes económicos.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente)

Igualmente tiene mayor presencia de hombres con un 76.2% y un 23.8% de mujeres, el rango de edad más representativo es el que va de los 30 a los 35, seguido de los 36 a los 41, que suman juntos casi el 64% de la muestra. Más de la mitad de las y los elementos están casados representan un 55%. La mitad, el 52% tiene entre 3 y 4 dependientes económicos.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

Si bien, no hay paridad, es en este caso donde participan mayor número de mujeres con 40.8% y 59.2% de hombres, el rango de edad es un poco más extenso, pues los elementos entre los 30 y los 47 años suman el 76% de la muestra. El 61% de las y los elementos de custodia están casados. Más de la mitad, el 51% tiene entre 3 y 4 dependientes económicos.

ANTIGÜEDAD E INGRESOS

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

Su antigüedad en el cargo es poca pues el 58% tienen de 0 a 5 años en su labor, para el 94% su ingreso por la actividad como elemento operativo de seguridad es su único ingreso.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente)

Su antigüedad en el cargo es media pues el 34% tienen de 6 a 10 años en su labor, para el 94% su ingreso por la actividad como elemento operativo de seguridad es su único ingreso.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

Su antigüedad en el cargo es media pues el 69% tienen de 2 a 10 años en su labor, para el 85% su ingreso por la actividad como elemento operativo de seguridad es su único ingreso.

CONTEXTO LABORAL Y PROFESIONAL

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

Más de la mitad de los elementos alcanzan un nivel de escolaridad de preparatoria, seguido de licenciatura en el 25% de los casos. El 71% no tiene ninguna persona a su cargo (subordinados). El 50% afirma conocer que en su institución existe el Servicio Profesional de Carrera, y 93% afirma no haber recibido ningún tipo de capacitación en su actividad laboral. El 30% considera que el estado físico de las instalaciones donde trabaja se encuentran en condiciones regulares.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente)

Casi el 75% de la muestra tiene estudios de licenciatura, seguido de maestría o doctorado en el 18% de los casos. El 86% no tiene ninguna persona a su cargo (subordinados). El 63% afirma conocer que en su institución existe el Servicio Profesional de Carrera, y 99% afirma no haber recibido ningún tipo de capacitación en su actividad laboral. El 30% considera que el estado físico de las instalaciones donde trabaja se encuentran en malas condiciones.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

El 46% de las y los encuestados tiene un nivel de escolaridad de preparatoria, seguido del 37% con licenciatura. El 72% no tiene ninguna persona a su cargo (subordinados). El 66% afirma conocer que en su institución existe el Servicio Profesional de Carrera, y 98% afirma no haber recibido ningún tipo de capacitación en su actividad laboral. El 72% considera que el estado físico de las instalaciones donde trabaja se encuentran en condiciones regulares - malas.

EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

Solo el 42% de los elementos encuestados considera que tiene el equipamiento necesario para realizar su trabajo. El 59% considera que el llenado del informe policial homologado es la fase más difícil del proceso de informe policial, el 53% se siente regularmente capacitado para llenar el informe policial homologado. El 48% tiene equipo tecnológico para consultar el Sistema Nacional de Información.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente)

Solo el 30% de los elementos encuestados considera que tiene el equipamiento necesario para realizar su trabajo. El 63% considera que la captura en el aplicativo de Plataforma México es la fase más difícil del proceso de informe policial, el 50% se siente regularmente

capacitado para llenar el informe policial homologado. El 50% tiene equipo tecnológico para consultar el Sistema Nacional de Información.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

Solo el 30% de los elementos encuestados considera que tiene el equipamiento necesario para realizar su trabajo. El 68% considera que el llenado del informe policial homologado es la fase más difícil del proceso de informe policial, el 48% se siente regularmente capacitado para llenar el informe policial homologado. El 7% tiene equipo tecnológico para consultar el Sistema Nacional de Información.

EVALUACIÓN

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

El 64% realizó su examen de control y confianza en 2022, el 60% no conoce los resultados de su evaluación de control de confianza. El 67% de las y los encuestados consideran que la evaluación de control y confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente)

El 39% realizó su examen de control y confianza en 2022, el 77% no conoce los resultados de su evaluación de control de confianza. El 59% de las y los encuestados consideran que la evaluación de control y confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

El 51% realizó su examen de control y confianza en 2022, el 82% no conoce los resultados de su evaluación de control de confianza. El 63% de las y los encuestados consideran que la evaluación de control y confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

SENTIDO DE PERTENENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LABOR

Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal)

El 77% dice sentirse muy orgulloso de su labor como elemento de seguridad, el 28% asegura que la razón para desempeñar su labor es por vocación. El 34% dice sentirse respetado en su comunidad por la labor que desempeña.

Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o

equivalente)

El 78% dice sentirse muy orgulloso de su labor como elemento de seguridad, el 28% asegura que la razón para desempeñar su labor es por vocación. El 36% dice sentirse respetado en su comunidad por la labor que desempeña.

Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio)

El 85% dice sentirse muy orgulloso de su labor como elemento de seguridad, el 31% asegura que la razón para desempeñar su labor es por vocación. El 42% dice sentirse respetado en su comunidad por la labor que desempeña.

V.III Análisis FODA

Igualmente, y para incluir las voces de las dependencias que participan en esta evaluación, se trabajó con cada una en la detección de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a manera de ejercicio FODA con la finalidad de tener elementos que brinden un punto de partida para líneas estratégicas de acción que permitan una mejora institucional colectiva.

Los resultados de estos ejercicios se presentan de manera individual, es decir por dependencia y al final de este apartado se construyó una versión general que agrupa las coincidencias en las respuestas de los representantes de cada dependencia.

Centro estatal de evaluación, control y confianza (C3)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Se cuenta con el recurso material, tecnológico y humano, para evaluar personal activo de las instituciones de Seguridad Pública y aspirantes a formar parte de ellas. 2) Se dispone de la información para determinar el universo a evaluar. 3) Protocolo existente para la conducción del evaluado. 4) Se tiene la capacidad electrónica suficiente para guardar y respaldar la información de los evaluados. 5) Se cuenta con personal profesional y evaluado en Control de Confianza para el desempeño de sus funciones.	1) Infraestructura disponible. 2) Actualizar e incrementar la capacidad de almacenamiento electrónico y físico. 3) Optimizar los tiempos del proceso, permite que la espera de los evaluados sea lo menor posible. 4) Capacitación constante del personal del CEECC. 5) Incremento en la plantilla en las seis Direcciones.	1) Rotación del personal evaluador. 2) Falta de espacio para el resguardo de expedientes físicos. 3) Alteración de las metas por variables ajenas al C3 y que corresponden a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. 4) El personal administrativo no se incluye en los programas de capacitación. 5) Espacio ocioso por falta de personal.	1) El presupuesto insuficiente, pone en riesgo realizar los proyectos. 2) La inasistencia del personal citado, puede ocasionar incumplimiento de metas. 3) No contar con espacio de archivo físico suficiente, provocaría resguardo inadecuado de expedientes. 4) Oportunidad de que el personal se emplee en C3 de otros Estados por mayor salario. 5) Falta de prestaciones por ser personal de confianza.

Centro de Justicia para las Mujeres (CJM)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) El recurso FASP permite fortalecer la atención a las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres a través de la contratación de personal especializado y personal administrativo. 2) El recurso FASP refuerza el correcto desarrollo de las actividades institucionales mediante la adquisición de material (papelería, limpieza, reimpresión, combustibles y lubricantes). 3) El recurso FASP permite la mejora de los a partir de la compra de mobiliario, equipo de cómputo, equipo de impresión, equipo de área médica y de área de ludoteca, área de albergue transitorio. 4) El recurso FASP contribuye en el mejoramiento de la infraestructura física del edificio en el que opera el CJM, permitiendo espacios dignos para la atención. 5) El recurso FASP favorece la estrategia comunitaria con el objetivo de acercar los servicios del CJM a las comunidades con mayor incidencia de violencia de género a través de la creación de Unidades Locales de Atención.	1) El compromiso interinstitucional y de coordinación a partir de 2022 entre las diferentes dependencias que coadyuvan en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. 2) En un comparativo de 2021 a 2022 se refleja un aumento en la afluencia de usuarias del CJM, esto implica una mayor visibilidad, reconocimiento y denuncia de la violencia contra las mujeres. 3) La estrategia comunitaria de acercamiento de los servicios de atención de violencia de género a las comunidades con mayor prevalencia de este problema. 4) Derivado de los puntos anteriores, se identifica la oportunidad de mantener una permanente capacitación especializada del personal del CJM en violencia de género que permita continuar brindando servicios de alta calidad. 5) Asimismo, se observa la oportunidad de continuar fortaleciendo los espacios de atención para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género.	1) En 2022 el único espacio de atención como CJM es la sede ubicada en Culiacán. 2) El personal adscrito a la dependencia resulta insuficiente. 3) El recurso para materiales y suministros es limitado. 4) El recurso para equipamiento es limitado. 5) La necesidad de profesionalización permanente del personal.	1) El fenómeno de violencia que existe desde hace décadas en el estado de Sinaloa y el país. 2) En particular, la violencia de género, su normalización y perpetuación. 3) La violencia familiar continúa siendo un problema público. 4) Las condiciones socioeconómicas de las familias, y que afecta de manera más directa a las mujeres y su autonomía.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Coordinación Institucional con Federación y Municipios. 2) Unidad de Inteligencia de la Policía Estatal Preventiva 3) Coordinación Institucional con C4 para prevención y seguimiento de delitos. 4) Capacitación y Profesionalización permanente del personal operativo y administrativo de la S.S.P. 5) Se cuenta con Unidad de Asuntos Internos. 6) Salario del personal operativo por encima de la media nacional. 7) Convenios de colaboración entre S.S.P. con Universidades, Empresas, y Organismos Ciudadanos	1) Creación de la Universidad del Policía. 2. Disminución de delitos de alto impacto en 2021 respecto a 2020. 3) Fomentar y difundir la cultura de prevención de conductas antisociales. 4) Programas de reinserción social en Centros Penitenciarios y CIA. 5) Continuar coordinación institucional con federación y municipios.	1) Estado de Fuerza insuficiente de acuerdo a la población del Estado de Sinaloa. 2) Falta de bases de la zona norte y sur de la Policía Estatal Preventiva. 3) Parque vehicular en regular y mal estado 4) Infraestructura inadecuada y obsoleta en Centros Penitenciarios del Estado. 5) Presupuesto insuficiente para atender necesidades de vehículos, equipamiento e infraestructura de la Policía Estatal y Centros Penitenciarios. 6) Carencia de cultura de mantenimiento y cuidado de recursos materiales.	1. Falta de personas interesadas en pertenecer a la Policía Estatal Preventiva y Custodios Penitenciarios. 2. Acciones de grupos delictivos contra la ciudadanía. 3. Cultura imperante en la entidad que genera percepción de inseguridad. 4. Rumorología de eventos falsos de inseguridad en redes sociales. 5. Ataque de grupos delictivos contra la infraestructura de videovigilancia instalada en las principales ciudades del estado.

Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) El C4i cuenta con buena coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, lo que permite funcionar en todo el estado, brindando servicios de manera gratuita y oportuna a la ciudadanía, así como a las instituciones de seguridad pública. 2) Existe una amplia cobertura en radiocomunicación, video vigilancia y red de transporte de datos, mediante infraestructura propia. 3) Personal comprometido y con amplia experiencia. 4) Aprovechamiento de herramientas tecnológicas que facilitan la coordinación entre los tres niveles de gobierno. 5) Procesos certificados por la norma ISO 27001 en seguridad de la información. ○ Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1. ○ Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. ○ Despacho de unidades para la atención de emergencias. ○ Monitoreo de video vigilancia urbana. ○ Supervisión de video vigilancia penitenciaria.	1) Financiamiento de recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.). 2) El surgimiento de nuevas tecnologías en telecomunicaciones, que permiten la mejora de las funciones de las Instituciones de Seguridad Pública. 3) Fomentar las campañas de difusión y concientización dirigidas al uso del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia. 4) Apertura a nuevas tecnologías en la Red Nacional de Radiocomunicación. 5) Profesionalización y capacitación en las diferentes áreas del Centro de Comando.	1) El C4i no cuenta con personal suficiente. 2) Recurso financiero insuficiente para cubrir las necesidades técnicas y operativas. 3) No se cumple en su totalidad con los lineamientos establecidos en las Normas publicadas por el S.N.S.P. 4) Parque vehicular escaso y en mal estado. 5) Personal sin capacitación formal y/o profesionalización en su área de desempeño. 6) Falta de procesos automatizados.	1) Ciudadanía con mala percepción del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia. 2) Ciber-ataques. 3) Continuidad de los servicios con tecnología obsoleta. 4) Grupos delictivos que cometen entre otros, vandalismo recurrente hacia los bienes o infraestructura que el Estado coloca para la prevención de delitos. 5) Insuficiencia presupuestaria debido a los recortes estatales y federales. 6) Zona de alta incidencia de fenómenos meteorológicos.

Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana (CEPREVSIN)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1) Eficiencia en el cumplimiento de las metas del Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana. 2) Permanencia de un equipo de trabajo con experiencia operativa en materia de prevención. 3) Se coordina con dependencias e instancias de los tres órdenes de gobierno, así como con organismos de la sociedad civil, impulsando la participación ciudadana en la prevención de la violencia y la delincuencia. 4) Atención a programas de prevención con prioridad nacional y alineados a los planes de desarrollo 5) Continuidad y seguimiento de las acciones implementadas por este Centro Estatal 6) Facultad jurídica para intervenir en materia de prevención de violencia y delincuencia, con participación ciudadana.	1) Reestructuración de las áreas operativas y administrativas estratégicas del CEPREVSIN, de conformidad al modelo homologado de los Centros Estatales de Prevención Social. 2) Elaboración del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2021-2027. 3) Evaluación de los programas implementados para mejorar sus resultados. 4) Elaboración de un diagnóstico de violencia familiar y programa de reinserción social en atención al PED 2022-2027. 5) Diseño y promoción de un nuevo modelo homologado de prevención, más efectivo y con participación ciudadana. 6) Incorporación de personal con perfiles técnicos y especializados 7) Mejoramiento de la colaboración público-privada, a través de la integración de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de los programas. 8) Necesidad de atención y asesoría institucional en materia de prevención. 9) Articulación de las instituciones a nivel estatal y municipal para el desarrollo y la implementación de los programas de prevención.

Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana (CEPREVSIN)

DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Falta de personal con perfiles técnicos y especializados. 2) Necesidad de elevar las capacidades del personal para el desarrollo de las funciones de este Centro. 3) Insuficiencia de equipamiento tecnológico para el desarrollo de las actividades operativas (multifuncionales, laptop, cañones, apuntadores, bocina y micrófono, etc.) 4) Necesidad de un vehículo tipo sedán, para traslado seguro del personal en el trabajo de campo en los municipios. 5) Poca participación en la fase de planeación del proyecto de inversión. 6) Falta de reconocimiento público de las funciones del Centro. 7) Inadecuado mantenimiento y renovación del mobiliario y espacios de trabajo, para mejorar el funcionamiento e imagen del Centro.	1) La reducción presupuestal para la implementación de los programas de prevención y participación ciudadana. 2) Resistencia, desinterés y/o desconocimiento por parte de algunas autoridades estatales y municipales para implementar conjuntamente los programas de prevención. 3) Incremento de la violencia e inseguridad en algunos municipios y sectores donde se ubica la población objetivo de cada programa. 4) Reacomodo institucional propios de la función pública 5) Ausencia de credibilidad social en las estrategias de prevención implementadas por el gobierno 6) Opinión pública desfavorable y desconocimiento por parte de los medios de comunicación en los temas de prevención

Fiscalía Estatal

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1) Personal capacitado para cumplir con sus funciones acorde a los perfiles para cada área de especialidad que la conforman, y así mismo con un gran compromiso institucional y vocación de servicio. 2) Óptimo cumplimiento de las atribuciones correspondientes en apego a las leyes aplicables, atender y brindar información a las diferentes comisiones, instituciones u organismos gubernamentales, con el propósito de dar un mejor servicio de calidad y atención a víctimas. 3) Investigar y perseguir los delitos en forma eficiente, eficaz, expedita y científica para combatir la impunidad en observancia del principio de legalidad y pleno respeto a los derechos humanos, cuenta con las herramientas tecnológicas y laboratorios certificados que dan certeza a las investigaciones para facilitar el desempeño de nuestros colaboradores y así mismo un marco legal que brinda solidez a todas las áreas.	1) Establecer convenios con instituciones educativas y organismos públicos con el propósito de desarrollar nuevos y mejores programas de capacitación esto nos llevaría a tener más eficiencia en las labores del día a día en la impartición de justicia del estado de Sinaloa. Aunado con el interés y el apoyo del gobierno federal para destinar recursos financieros para la actualización y especialización de nuestros ministerios públicos, peritos y policías de investigación. 2) brindar una mejor operatividad y cobertura en los servicios que actualmente desarrollan, mejorar el marco legal con relación a delitos cometidos a través de internet, incremento en la participación y gestión de los diferentes programas federales con la finalidad de fortalecer presupuestalmente la operatividad de la fiscalía general del estado de Sinaloa. 3) Establecer convenios y colaboración con instituciones educativas y organismos públicos. Agilizar las investigaciones relacionada con patrimonio económico y brindar una mayor cobertura en los servicios que actualmente se ofrecen Implementación del modelo homologado de policía cibernética en el estado de Sinaloa

Fiscalía Estatal

DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Insuficiencia presupuestal y desfase en los tiempos de las asignaciones, que afectan el óptimo funcionamiento de las áreas que conforman la fiscalía general del estado de Sinaloa en lo que ocasiona retraso en labores y el desarrollo de las operatividades y necesidades de las áreas y del nuevo modelo de justicia penal en relación a capacitación constante de sus operadores y funcionamiento de las demás áreas de esta fiscalía. 2) Cumplir con los tiempos establecidos de las asignaciones presupuestales del FASP para las mejoras de las tareas y funciones encomendadas en materia de procuración de justicia 3) La aplicación de nuevas técnicas científicas a través de capacitación constante al personal de esta fiscalía general del estado de Sinaloa. Así como la adquisición de equipos tecnológicos recientes y equipamiento para las mejoras de sus funciones.	1) Crecimiento a nivel nacional de los delitos relacionados con la privación de libertad de manera ilegal, delitos de alto impacto con referente a grupos de delincuencia organizada. Desconocimiento y temor de la sociedad sobre la denuncias en los delitos de alto impacto y sobre las opciones de justicia alternativa que presenta el nuevo modelo de justicia penal y la desconfianza hacia las instituciones de seguridad pública , aun de los esfuerzos de capacitación y profesionalización del personal. 2) Dejar de llevar a cabos nuestras funciones por los delitos de alto impacto relacionados con la delincuencia organizada. Las actividades ilícitas que llevan a cabo la delincuencia organizada. En lo referente a la elaboración, venta y distribución de drogas. En el estado así como a nivel nacional. el incremento de la incidencia de privación de libertad. 3) En los hechos delitos cibernéticos o relacionados con la informática En los delitos de alto impacto como detenciones a líderes de organizaciones criminales.

Centro Estatal de Información (CEI)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1) Contamos con personal que funge de enlace en cada una de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal, así como en la Fiscalía General y Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para cumplir con las acciones de suministro, integración, registro y actualización de información que establece el Sistema Nacional de Información, asimismo, se les brinda constante capacitación para el buen desarrollo de sus actividades. 2) Este Centro Estatal de Información cuenta con 3 departamentos: para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, de soporte técnico, y por último, el de captura, supervisión y validación de la información, coadyuvando en la recopilación de la información requerida por el Sistema Nacional de Información. 3) Tenemos conexión a los 18 municipios en red de transporte de datos (telecomunicaciones), con el objeto de suministrar e intercambiar información con las distintas áreas de seguridad pública del Estado y de la Federación (Plataforma México) mediante infraestructura de última generación. 4) Se dispone de alta tecnología para estar a la vanguardia en Infraestructura de Red y Equipamiento a fin de tener un ambiente productivo capaz de soportar fallos en los equipos, por su alta disponibilidad y redundancia en la red. 5) Se ha fortalecido a los municipios que lo necesitaban con equipamiento tecnológico de última generación, con cobertura del 98%. 6) Existe un Plan de Recuperación ante Desastres mediante un site alternativo (ubicación remota), en donde se consideran acciones preventivas que reduzcan al mínimo la pérdida de información. 7) Sinaloa ha sido evaluada durante un tiempo prolongado como una de las Entidades Federativas con mejor calificación en cuanto a la información registrada en sus bases de datos, por encima de la media nacional.	1) Dar a conocer la normatividad aplicable para el suministro de información en las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en los Registros Estatales y Nacionales. 2) Promover las buenas prácticas para la operación de los sistemas, así como el suministro de la información con calidad. 3) Realizar visitas periódicas a los 18 municipios del Estado, con la finalidad de darle seguimiento a los registros que conforman el Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública, así como para dar mantenimiento y actualización de los equipos de captura y la red en general, e impartir capacitación a los enlaces municipales.

Centro Estatal de Información (CEI)

DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Fallas en la conectividad con Plataforma México (afecta el envío oportuno de información). 2) Constantes contingencias derivadas de los mantenimientos en los Registros Nacionales, provocando una afectación a la integridad de la información, lo que ocasiona una disminución en los porcentajes de evaluación de las Bases de Datos. 3) Amenazas de ciberseguridad ante el incremento reciente de ataques cibernéticos a otras áreas de gobierno.	1) Los cambios de mando de las instituciones de seguridad pública en el Estado, originando la problemática de desconocimiento sobre el Sistema Estatal y Nacional de Información para la Seguridad Pública, de las unidades de análisis, de la importancia y tiempo requerido que se ocupa para capacitar, tramitar un usuario nuevo de Plataforma México y la captura de información, así como la rotación de personal que funge como enlace en las áreas de suministro de información (Personal de captura de la Fiscalía General del Estado y de Seguridad Pública Municipal y Estatal). 2) Falta de servicio de internet en algunas corporaciones municipales para la actualización de antivirus, servicios de georreferenciación, sistemas operativos y algún otro software. 3) Tardanza por parte de las áreas correspondientes de la generación de los documentos oficiales para registrar los movimientos que diariamente se generan (esto constituye un bajo porcentaje en el parámetro de “oportunidad” en la evaluación de los registros, que repercute en el porcentaje total).

Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEAV)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) La atención a los casos es inmediata. Se atiende en cuanto se tiene conocimiento de manera formal e incluso por la vía mediática. 2) Control y registro. Se tiene un registro controlado y sistematizado en el que se lleva un orden claro de las acciones por cada prestador de servicio. 3) La atención es apegada a los lineamientos de justicia y conforme a derecho. 4) Se atiende al cien por ciento el universo de víctimas registradas en relación al hecho victimizante. 5) Existe una coordinación eficiente con las demás instancias gubernamentales, organismos autónomos y entes descentralizados que inciden en la atención a víctimas.	1) Consolidar un sistema estatal de atención victimal. 2) Ampliar la exposición mediática de la comisión para que más personas conozcan los beneficios y sus derechos 3) Creer en el número de prestadores de servicios, para mejorar la atención. 4) Consolidar espacios de infraestructura especializada para la atención victimal 5) Lograr presencia con instalaciones permanentes en más municipios de la entidad.	1) Existen procesos internos que pueden mejorar, sobre todo en el aspecto de registro de apoyos otorgados. 2) Las limitaciones presupuestarias 3) El reglamento actualmente requiere adecuaciones y establecer claridad sobre los apoyos. 4) El registro estatal de víctimas, requiere una mejora sustancial en su mecanismo. 5) La baja exposición mediática	1) Que el tema de la asesoría victimal se vea incrementada de manera exponencial 2) Que los ordenamientos judiciales para la compensación subsidiaria sean por montos elevados. 3) Que por mandato judicial sean suprimidos los límites en los montos para la compensación subsidiaria 4) El incremento de la violencia y en consecuencia, el aumento en el número de víctimas 5) Un eventual recorte presupuestal que afecte el Fondo para la atención de víctimas.

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1) Recursos materiales, tecnológicos y humanos 2) Generación y disposición de información 3) Protocolos, estrategias comunitarias, equipamiento 4) Personal especializado, profesional y capacitado, 5) Salarios 6) Marco normativo	1) Mejorar infraestructura física y tecnológica. 2) Optimizar tiempos de los procesos en general. 3) Capacitación. 4) Incrementar plantilla de personal. 5) Fortalecer el compromiso, la coordinación institucional y la promoción de buenas prácticas. 6) Desarrollar trabajo en comunidades y municipios (trabajo de campo) y ampliar cobertura de acciones. 7) Difundir la cultura de la prevención de la violencia y los delitos 8) Desarrollar una planificación estratégica que pase por una reestructuración operativa y administrativa 9) Desarrollar colaboraciones público - privadas.	1) Rotación de personal 2) Falta de espacio físico 3) No todos pueden acceder a la capacitación 4) Alcance institucional limitado 5) Poco personal 6) Pocos recursos en general 7) Poca profesionalización de personal, 8) Planeación institucional sin participación de operativos, 9) Retraso en el cumplimiento de obligaciones, 10) Disfuncionalidad tecnológica.	1) Presupuesto insuficiente 2) Personal sin prestaciones 3) Inasistencias de personal 4) Normalización y perpetuación de la violencia 5) Condiciones socioeconómicas de las familias que repercuten en su calidad de vida y los llevan a delinquir 6) Acciones de grupos delictivos 7) Ataques a la infraestructura de las instituciones de seguridad 8) Poca demanda de formación por parte de los cuerpos policiales y de seguridad 9) Poca cultura de denuncia de la población 10) Delitos cibernéticos y profesionalización de la delincuencia 11) Desconfianza ciudadana hacia las instituciones seguridad 12) Opinión pública desfavorable.

V.III Conclusiones generales

SOBRE AVANCE PRESUPUESTAL

Con relación al presupuesto convenido para el ejercicio fiscal 2022, se determinan los siguientes hallazgos para la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas, los cuales se enlistan a continuación:

1.- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 no se asignó presupuesto a este programa.

2.- Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 57 millones 345 mil de pesos, lo que representó el 18% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa un incremento de 35 millones 278 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 51 MDP y quedaron pendientes por ejercer 5.6 MDP, lo que representa el 10% del total asignado.

Respecto a los subprogramas de este programa, se encuentra lo siguiente:

Tabla 43. Hallazgos presupuestales en subprogramas de profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

Subprograma	Asignación	Ejercido	Pendiente
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	21,180,000	20,918,525	261,475
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	36,615,000	30,773,120	5,841,880

3.- Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública ²³

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 136 millones 477 mil de pesos, lo que representó el 43% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa un incremento de 10 millones 129 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 136 MDP y quedaron pendientes por ejercer 116 mil pesos.

(23) Respecto del cumplimiento de metas en este programa de "Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública" cabe aclarar que, si bien existen metas que no están cumplidas al 100% debido al corte del proceso de evaluación al 31 de diciembre de 2022, si se encuentran comprometidas al 100% para su cumplimiento en el transcurso del mes de enero de 2023, debido a los plazos y requerimientos propios de las licitaciones y compras gubernamentales.

Respecto a los subprogramas de este programa, se encuentra lo siguiente:

Tabla 44. Hallazgos presupuestales en subprogramas de equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

Subprograma	Asignación	Ejercido	Pendiente
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	88,748,576	88,703,285	45,291
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	1,947,739	1,904,460	43,279
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,696,880	2,696,880	0
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,368,640	3,367,480	1,160
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	6,565,283	6,550,615	14,668
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	33,150,044	33,137,804	12,240
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0	0	0

4.- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 25 millones 674 mil de pesos, lo que representó el 8% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa un incremento de 5 millones 560 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 25 MDP y quedaron pendientes por ejercer 116 mil pesos.

Respecto a los subprogramas de este programa, se encuentra lo siguiente:

Tabla 45. Hallazgos presupuestales en subprogramas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Subprograma	Asignación	Ejercido	Pendiente
Acceso a la Justicia para las Mujeres	5,080,200	5,010,743	69,457
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	18,395,000	18,921,431	-526,431
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	2,000,000	1,999,578	422

5.- Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 17 millones 913 mil de pesos, lo que representó el 6% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa una reducción de 9 millones 664 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 17 MDP y quedaron pendientes por ejercer 182 mil pesos.

Respecto a los subprogramas de este programa, se encuentra lo siguiente:

Tabla 46. Hallazgos presupuestales en subprogramas de fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes

Subprograma	Asignación	Ejercido	Pendiente
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	17,327,000	17,161,925	165,075
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	586,500	569,284	17,216
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0	0	0

6.- Sistema nacional de información

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 74 millones 595 mil de pesos, lo que representó el 18% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa una reducción de 30 millones 373 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 74 MDP y quedaron pendientes por ejercer 64 mil pesos.

Respecto a los subprogramas de este programa, se encuentra lo siguiente:

Tabla 47. Hallazgos presupuestales en subprogramas del sistema nacional de información

Subprograma	Asignación	Ejercido	Pendiente
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	18,124,945	18,063,052	61,893
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	16,485,664	16,483,591	2,073
Red Nacional de Radiocomunicación	15,045,904	15,045,904	0
Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización	24,994,209	24,994,209	0

7.- Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron sólo 55 mil pesos del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, provenientes de aportación estatal, los cuales se ejercieron al 100%.

8.- Seguimiento y evaluación

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 se asignaron 8 millones 401 mil de pesos, lo que representó el 3% del total del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se observa un incremento de un millón tres mil pesos con respecto al año anterior.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

1.- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 no se asignaron metas ni presupuesto a este programa.

2.- Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, las metas convenidas y alcanzadas en materia de capacitación fueron las siguientes:

Capacitación	Meta convenida	Cantidad alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Policía estatal			
Formación Inicial	250	182	72.8%
Competencias Básicas de la Función Policial	413	413	100%
Policía de Investigación			
Formación Inicial	27	27	100%
Competencias Básicas de Policía de Investigación	200	200	100%
Perspectiva de género	30	30	100%
Peritos			
Formación Inicial	24	15	62.5%

Capacitación	Meta convenida	Cantidad alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Ministerio Público			
Formación Inicial	17	17	100%
Carpeta de Investigación e Impartición de Justicia	30	30	100%
Custodios			
Formación Inicial	75	56	74.66%
Competencias Básicas de la Función Policial	132	132	100%
Elementos capacitados como instructores evaluadores			
Instructores evaluadores	6	6	100%
Becas			
Ministerio Público	17	17	100%
Personal de Custodia Penitenciaria	75	75	100%
Peritos	24	24	100%
Policías de Investigación	27	27	100%
Policía Estatal	250	250	100%
Policía Municipal	100	100	100%

3.- Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, se presenta un resumen de las metas convenidas y alcanzadas de equipamiento e infraestructura:

Corporación	Meta convenida	Cantidad alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Uniformes			
Policía Estatal Preventiva y Fiscalía General del Estado	1800 camisolas	1800 camisolas	100%
	1800 pantalones	1800 pantalones	100%
	900 pares de botas	900 pares de botas	100%
Policía Municipal	685 camisolas	600 camisolas	87.59%
	685 pantalones	600 pantalones	87.59%
	600 pares de botas	600 pares de botas	100%

Corporación	Meta convenida	Cantidad alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Chalecos balísticos			
Chalecos balísticos [REDACTED]	150	150	100%
Cascos balísticos			
Cascos balísticos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	150	150	100%
Refacciones para vehículos			
Policía Estatal Preventiva	410	410	100%
Vehículos ⁽²⁴⁾			
Policía Estatal Preventiva	34	22	64.70%
	26 vehículos sedan	0	0%
	5 motocicletas	0	0%
Armas y municiones			
Policía Estatal Preventiva	142000 cartuchos de arma corta	142000 cartuchos de arma corta	100%
	84000 cartuchos de arma larga	84000 cartuchos de arma larga	100%
	50 arma corta	50 arma corta	100%
	100 arma corta municipal	100 arma corta municipal	100%
	95 arma larga municipal	95 arma larga municipal	100%

4.- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, las metas convenidas de capacitación fueron las siguientes: la creación de 30 redes de mujeres constructoras de paz (MUCPAZ) meta que se cumplió al 100%; seguimiento a los comités de vigilancia ciudadana y comités de vigilancia escolar, meta cumplida al 100%; 12 campañas de difusión en radio y televisión sobre seguridad vial, campañas que se complementaron con 1 foro de movilidad sostenible y 2 talleres planeación estratégica cumpliéndose al 100%; 200 jornadas comunitarias para promover los mensajes de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones Juntos por la Paz, meta cumplida al 100%; 1 diagnóstico situacional georreferenciado sobre adicciones, meta cumplida al 100% y la campaña permanente de donación y registro voluntario de armas de fuego meta cumplida también al 100%.

INFORMACIÓN RESERVADA. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: I. Comprometa la Seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable (Art. 162 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa). Se testaron niveles de placas y blindaje de chalecos y cascos.

(24) La meta de los vehículos si bien, no se encuentra cumplida en entrega al 31 de diciembre de 2022, si se encuentra comprometida su compra a través del compromiso de recursos financieros.

5.- Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, las metas convenidas fueron las siguientes: adquisición de uniformes para el personal de la coordinación de guías técnicos y adquisición de equipo tecnológico, dichas metas fueron cumplidas al 100%.

6.- Sistema nacional de información

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, las metas convenidas y cumplidas de capacitación fueron las siguientes: aumentar 11% el porcentaje de evaluación respecto del Informe Policial Homologado (IPH), aumentar en 30% la captura del Informe Policial Homologado (IPH), lograr el 100% en los indicadores de información de incidencia delictiva, realizar las gestiones para que la Fiscalía General del Estado capture el Informe Policial Homologado (IPH).

7.- Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)

Para el ejercicio presupuestal anual 2022 no se asignaron metas ni presupuesto a este programa.

8.- Seguimiento y evaluación

De acuerdo al proyecto de inversión 2022 de este programa, las metas convenidas fueron las siguientes: realizar una evaluación institucional (encuesta institucional) sobre el ejercicio del FASP 2022, realizar una evaluación integral (informe estatal de evaluación) sobre el ejercicio del FASP 2022 ambos documentos de acuerdo a lo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas metas fueron cumplidas al 100% ya que ambos documentos fueron generados y entregados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.

VI.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Los ASM se pueden entender como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales deben ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir en la optimización su desempeño (SHCP, 2022).

Es en este tenor que a partir de los resultados de la evaluación aplicada se comparten los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) caracterizados de manera puntual para facilitar su seguimiento y monitoreo. Asimismo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la propuesta de estos ASM se apega a los criterios de: claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

VI.1 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP)
Tipo de ASM	Interinstitucional - Intergubernamental - Institucional
Tipo de mejora que propone el ASM	Añade aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa por medio de la generación de sinergias con otras dependencias y órdenes de gobierno, además de las mejoras en los resultados a la población, mejorando los índices de seguridad y prevención.
Generación de documento de seguimiento al ASM	No emite documento de seguimiento, dentro de lo interinstitucional e intergubernamental, sin embargo, se sugiere que se establezca un cronograma de trabajo permanente entre las dependencias y actores involucrados para completar las acciones necesarias para la implementación del SPCP, en los diferentes niveles de participación policial. Dentro del aspecto institucional, se promueve que se realicen informes de evaluación y seguimiento sobre los convenios existentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa que refieran en materia de capacitación, profesionalización y actualización; y se promueva la creación de nuevos convenios con instituciones educativas en materia de SPCP.
Dependencia responsable	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, como instancia responsable; en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Sinaloa para los efectos de modificación o creación de instrumentos normativos relativos al tema y con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa en lo concerniente a temas relacionados con su operatividad, así como los demás actores que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, como parte responsable en materia de actualización y profesionalización.
Acciones a emprender	1.- Realizar un diagnóstico de habilidades y competencias de los elementos operativos de seguridad pública. 2.- Realizar un diagnóstico de habilidades y competencias de los elementos administrativos de seguridad pública. 3.- Análisis y en su caso modificación, ajuste o creación del marco normativo aplicable. 4.- Creación de marco técnico operativo del SPCP relativo a manual de organización, manual de procedimientos, código de conducta, sistema de monitoreo de gestión, administrativo y de operación, como elementos mínimos. 5.- Establecer los criterios de operación e implementación del SPCP, para el personal. 6.- Monitoreo y evaluación de convenios establecidos por la SSP Sinaloa, en materia de capacitación, actualización, adiestramiento y profesionalización. 7.- Estudiar la realización de nuevos convenios para la profesionalización policial dentro del estado.
Indicador de proceso	Porcentaje de cumplimiento en la creación de documentos técnico - operativos del SPCP.
Indicador de resultado	Porcentaje de implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial homologado.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Desarrollar capacitación especializada del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.
Tipo de ASM	Institucional
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, programa de capacitación continua de actualización y especialización.
Dependencia responsable	La Vice fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa a través de su Dirección de Capacitación y Profesionalización como instancia responsable, con la supervisión del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.
Acciones a emprender	1.- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación referentes al tema de criminalística de campo, medicina dactiloscopia y genética forense. 2.- Desarrollar un cronograma de capacitación. 3.- Implementar los procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades que arrojen los diferentes diagnósticos de necesidades.
Indicador de proceso	Porcentaje de capacitaciones realizadas en cada una de las áreas o temas a especializar.
Indicador de resultado	Porcentaje de objetivos de aprendizaje especializados alcanzado.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Dotar de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento necesarios para cada especialidad pericial con que se cuenta en la Fiscalía para responder de forma veraz y oportuna a las investigaciones e integración de evidencias del delito en los expedientes.
Tipo de ASM	Específico
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa de dotación de insumos de la Fiscalía. Así como la creación de diagnósticos para conocer cada una de las necesidades específicas en estas áreas especializadas.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, creación de bitácoras de mantenimiento especializado, para el equipamiento de la fiscalía, así como del abastecimiento de los insumos necesarios para las investigaciones; creando reportes de mejoras en el abastecimiento o en su caso de desabasto, tanto de insumos como herramientas, para poder con estos reportes crear antecedentes y con esto llevar a cabo la destinación del recurso financiero necesario o en su defecto afectar en los presupuestos para que estos se puedan ejercer y dar el abastecimiento necesario y el mantenimiento adecuado, para mantener el correcto funcionamiento del equipamiento y eficiencia del personal a cargo.
Dependencia responsable	La Fiscalía General del Estado de Sinaloa como instancia responsable, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.
Acciones a emprender	1.- Realizar un inventario de insumos químicos y tecnológicos. 2.- Creación o en su caso actualización de bitácoras de mantenimiento de equipo con los que cuenta cada especialidad pericial que conforman la Fiscalía. 3.-Emitir las recomendaciones necesarias de stock de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento para operar, dichas recomendaciones deben estar avaladas por el responsable químico de estos insumos y/o en su caso el especialista a cargo de los equipos, dicho personal adherido a la Fiscalía. 4.- Realizar las solicitudes de compra correspondientes de acuerdo a los plazos establecidos para ello. 5.- Realizar el seguimiento de las solicitudes de compra para que estas generen las órdenes de compra para los proveedores y se mantenga el stock necesario de cada uno de los insumos requeridos por los especialistas.
Indicador de proceso	Porcentajes de los inventarios de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento, para cubrir las tareas de las especialidades periciales del personal de Fiscalía.
Indicador de resultado	Variación porcentual de diligencias periciales realizadas en tiempo y forma, por el personal especializado de Fiscalía.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Capacitar al personal responsable de reportar los avances de actividades y componentes anunciados en la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP.
Tipo de ASM	Específico
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa por medio de la generación de sinergias con otras dependencias.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Se sugiere que se establezca un cronograma de trabajo entre las dependencias y actores involucrados para completar las acciones necesarias por realizar de este ASM.
Dependencia responsable	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa como instancia responsable en coordinación con las dependencias estatales que reciben financiamiento FASP.
Acciones a emprender	1.- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación referentes al tema de indicadores, monitoreo de programas públicos, SED, MML - MIR y PbR. 2.- Desarrollar un cronograma de capacitación para las y los funcionarios que están involucrados en el reporte de avances del ejercicio de recursos FASP. 3.- Implementar los procesos de capacitación. 4.- Adoptar mecanismos de acompañamiento a responsables de reportar avances del ejercicio de recursos FASP.
Indicador de proceso	Porcentaje de capacitaciones realizadas.
Indicador de resultado	Porcentaje de variación en el número de observaciones realizadas sobre los reportes de la MIR.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Reportes de avances trimestrales del ejercicio del FASP.
Tipo de ASM	Específico
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si. Desarrollar un sistema de monitoreo y seguimiento para asegurarse del correcto reporte de avances trimestrales del ejercicio del FASP.
Dependencia responsable	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa como instancia responsable en coordinación con las dependencias estatales que reciben financiamiento FASP.
Acciones a emprender	1.- Establecer un calendario de reporte de avances financieros y físicos (metas) sobre el ejercicio de recursos FASP. 2.- Utilizar alguna plataforma tecnológica para que las dependencias puedan, en su caso, atender las observaciones derivadas de la Dirección de planeación y operación de recursos federales y estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Indicador de proceso	Porcentaje de dependencias adheridas al sistema de monitoreo y seguimiento de reportes.
Indicador de resultado	Porcentaje de dependencias que utilizan la plataforma tecnológica para realizar los reportes trimestrales en tiempo y forma.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Comunicación sobre los resultados de las diferentes evaluaciones, como control y confianza, competencias profesionales, desempeño y exámenes LOC
Tipo de ASM	Específico - Intergubernamental
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, se propone la creación de un cronograma, para que el personal administrativo, además de llevar el control de asistencia de personal a dichas evaluaciones, también de seguimiento con las demás dependencias involucradas, para conocer los resultados y dar a compartir personalmente a cada uno de los elementos sus resultados; además basado en lo anterior, se propone iniciar la programación de capacitación continua y permanente, en los puntos a consolidar o activar programas de apoyo a los elementos.
Dependencia responsable	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, Fiscalía y demás actores involucrados en los procesos de evaluación.
Acciones a emprender	1.- La creación del cronograma, en donde se agenden las evaluaciones de control y confianza. 2.- Dar seguimiento por el personal correspondiente, para que den a conocer a los elementos sus resultados. 3.- Verificar las altas y bajas de los resultados, para proceder a la creación de programas de apoyo en los ámbitos necesarios o capacitación para la mejora de la actividad policial.
Indicador de proceso	Porcentaje de conocimiento de resultados de las evaluaciones por parte de los elementos.
Indicador de resultado	Porcentaje de mejoras en las diferentes áreas de mayor incidencia en bajos resultados de los elementos.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Acceso a herramientas tecnológicas
Tipo de ASM	Específico
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Proponer dentro del PbR, equipamiento tecnológico para el personal administrativo y para el personal operativo.
Dependencia responsable	El Sistema Estatal de Seguridad Pública, según lo marca el artículo 52 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.
Acciones a emprender	1. Considerar el presupuesto de los fondos aplicables a Seguridad Pública. 2. Realizar un inventario sobre equipos tecnológicos y un diagnóstico de necesidades de las áreas prioritarias. 3. Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para obtener el equipo tecnológico. 4. Asignar el equipo tecnológico con la capacidad y resistencia para sus funciones.
Indicador de proceso	Porcentaje de incremento en el presupuesto designado a modernización de equipo tecnológico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Indicador de resultado	Porcentaje de modernización de equipo tecnológico en las diferentes áreas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Llenado del Informe Policial Homologado
Tipo de ASM	Específico - Intergubernamental
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, elaboración del programa de capacitación, donde se agendará a la actualización y correcto llenado del IPH a los elementos que lo requieran con alta prioridad, de acuerdo a los diagnósticos realizados.
Dependencia responsable	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa como instancia responsable, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado, Sistema Penitenciario y el Centro Estatal de Información.
Acciones a emprender	1. Realizar un diagnóstico de llenado del IPH 2. Desarrollar una agenda en la capacitación del llenado correcto del IPH conforme a las necesidades más urgentes. 3. Monitorear al personal para no disminuir la calidad del llenado del IPH.
Indicador de proceso	Porcentaje de elementos capacitados en el correcto llenado del IPH.
Indicador de resultado	Porcentaje de IPH llenado correctamente.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Mantenimiento de Instalaciones
Tipo de ASM	Específico
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, bitácoras de mantenimiento a cada parte de la infraestructura de la que se tenga dentro del Sistema de Seguridad Pública, para contar con edificios más seguros, tanto en su mantenimiento, como en aspectos de seguridad, así como contar con planes de contingencia necesarios, creando programas de mejoras y mantenimiento.
Dependencia responsable	Mandos de las diferentes dependencias del Sistema de Seguridad Pública del Estado, así como los responsables de los diferentes inmuebles o instalaciones donde se encuentren las dependencias establecidas.
Acciones a emprender	1. Elaborar los diagnósticos de cada edificio y/o instalaciones. 2. Realizar el programa de mejoras y mantenimiento constante a la infraestructura. 3. Elaborar los planes de contingencias para cada dependencia.
Indicador de proceso	Porcentaje de diagnósticos de instalaciones, bitácoras de mantenimiento y reporte de avances del programa de mejoras y mantenimiento de las instalaciones del Sistema de Seguridad Pública realizados.
Indicador de resultado	Porcentaje de mejora en el mantenimiento de las instalaciones.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Fortalecimiento de organización, liderazgo y confianza entre el personal operativo de seguridad pública.
Tipo de ASM	Específico - Interinstitucionales
Tipo de mejora que propone el ASM	Adiciona aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que buscan reforzar el Programa para el ejercicio del FASP.
Generación de documento de seguimiento al ASM	Si, un cronograma de capacitación y su implementación.
Dependencia responsable	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa como instancia responsable, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado, Sistema Penitenciario.
Acciones a emprender	1. Desarrollar un cronograma de actividades grupales. 2. Agendar cursos de liderazgo para que los elementos de seguridad pública. 3. Elaborar mejoras de manuales de organización, donde se establezcan líneas claras de mando y jerarquía, además de que se activen monitores de este tema en las diferentes áreas del Sistema de Seguridad Pública.
Indicador de proceso	Porcentaje de aplicación de programa de capacitación.
Indicador de resultado	Porcentajes de percepción de mejoría en el ambiente laboral al crear espacios con más confianza entre compañeros y dependencias dentro del Sistema de Seguridad Pública.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

- **Abedrop Enrique** (2010). *Presupuesto basado en resultados, ¿por qué en México gastamos sin obtener resultados?*. IEXE Editorial. Puebla, México
- *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022*, recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754678/26_SON_AT2022.pdf
- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL) 2016. *Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados*. Ciudad de México.
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Artículos 18, 21, 131. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- *Convenio de Coordinación celebrado por el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728412/Convenio_FASP_2022_Sinaloa.pdf
- *Historia de USAID en México*. (2022, junio). U.S. Agency for International Development. <https://www.usaid.gov/es/mexico/historia>
- *Ley de Coordinación Fiscal*. Artículos 25, 44, 45, 48 y 49. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- *Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa*. Artículos 52, 62 y 70. Recuperado de <https://www.congresosinaloa.gob.mx/leyes-estatales/>
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Artículos 1, 85, 106, 107 y 110. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Artículo 54. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
- *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Artículos 7, 18 y 142. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

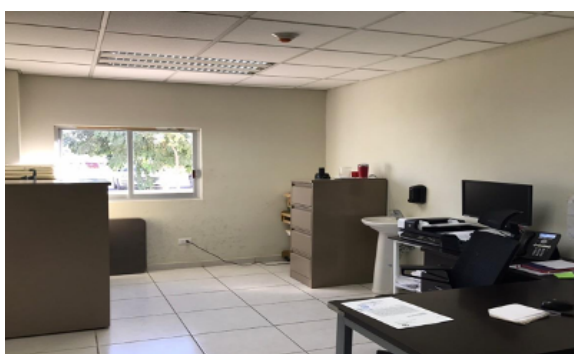
VII.- BIBLIOGRAFÍA

- *Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022*, recuperado de https://sesnsp.com/documentos/LGE_FASP_2022.pdf
- **Meneses Jimarez Rafael** (2017). *La alineación de las etapas del Presupuesto Basado en Resultados. La nueva Gestión Pública en México: desde la Matriz de Marco Lógico hasta el Sistema de Evaluación de Desempeño*. Editorial Académica Española.
- **Moran, M.** (2015, enero 14). *Paz y justicia. Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- *Proyectos de inversión del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública 2022*.
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022)**. *Evaluación de Políticas y Programas Públicos, Aspectos Susceptibles de Mejora*.
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022)**. *Evaluación de Políticas y Programas Públicos, Presupuesto basado en Resultados*.

VIII.- ANEXOS

Reporte fotográfico de los servicios médicos forense

CULIACÁN



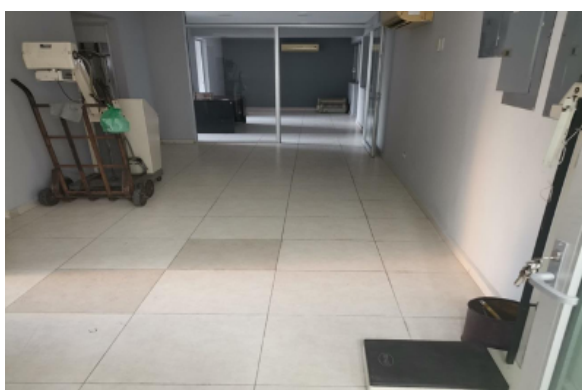
ANGOSTURA



LOS MOCHIS



MAZATLÁN



DIRECTORIO

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Ricardo Jenny del Rincón
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa

Lic. Leandro Meyer Castañeda
Secretario Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa

Mtro. José Ernesto Peñuelas Castellanos
Director de planeación y operación de recursos federales y estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Domingo Vega González
Enlace de la dirección de planeación y operación de recursos federales y estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Equipo consultor:

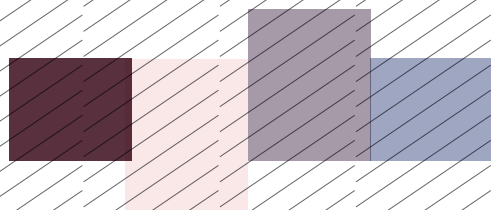
Mtra. Elvia Aidet Solórzano Ojeda
Consultora y coordinadora de la evaluación

Mtra. Judith Serratos Castañeda
Consultora experta en Seguridad Pública

Licda. Nilzy Mariel Angulo Rivera
Consultora en políticas públicas

Lic. César Urias Lara
Consultor en políticas públicas

Licda. María Luisa Torres Núñez
Consultora experta en Seguridad Pública



SESEP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

issues.
CONSULTORES